



TRANSCRIPCIONES

## Explotación y forma de mercado. Desplazamiento de curvas al cambiar el grado de libertad económica

Helmut Arndt

Revista de Economía y Estadística, Tercera Época, Vol. 4, No. 1-2-3-4 (1960): 1° 2° 3° y 4° Trimestres, pp. 155-216.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3481>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar)

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

### Cómo citar este documento:

Arndt, H. (1960). Explotación y forma de mercado. Desplazamiento de curvas al cambiar el grado de libertad económica. *Revista de Economía y Estadística*, Tercera Época, Vol. 4, No. 1-2-3-4: 1° 2° 3° y 4° Trimestres, pp. 155-216.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3481>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>

EXPLOTACION Y FORMA DE MERCADO.  
DESPLAZAMIENTO DE CURVAS AL CAMBIAR  
EL "GRADO DE LIBERTAD ECONOMICA" (\*)

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

KARL MARX (1), y ya antes de él, WILLIAM THOMPSON (2) han hablado de explotación en relación con la teoría de la plusvalía (additional value). Pero ellos no partían de la suposición que el empresario tiene la posición monopolista (en el sentido de *Cournot*) frente a los obreros. La explotación, para ellos, era inmanente a un equilibrio que *Ricardo* considera como equilibrio "natural" (*Ricardo* habla de "precio natural del trabajo") y que puede caracterizarse inequívocamente por "*competencia absoluta bilateral*".

En el presente siglo llegó a relacionarse —con mucha precisión especialmente por FRANZ OPPENHEIMER (3)— el concepto de explotación con el monopolio de *Cournot*. Se explota a los obreros cuando existe un "salario monopolista" que OPPEN-

---

(\*) Traducido del original, alemán, por el Adscripto a la Revista de Economía y Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, señor Jorge S. Sapoff, doctor en Ciencias Económicas de la Universidad de Friburgo, en Brisgovia, Alemania. (De la Revista *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*, Tomo 115. Cuaderno 2. 1959. Edit. J. C. B. Mohr (Paul Siebeck) Tübingen).

(1) KARL MARX, *Das Kapital, Kritik der Politischen Ökonomie*, 1867-1894, tomo I, edición 8 de Friedrich Engels, Hamburgo 1919, inciso 3, capítulo 7.

(2) WILLIAM THOMPSON, *An Inquiry into the Principles of the Distribution of Wealth*, Londres 1824.

(3) FRANZ OPPENHEIMER, *Theorie der reinen und Politischen Ökonomie*, Berlín 1910.

HEIMER precisa como “producto de trabajo” reducido por el beneficio monopolista”; beneficio monopolista y plusvalía, por su carácter, son sinónimos. JOAN ROBINSON (4) al igual que KARL MARX, habla también de explotación del trabajo pero, a diferencia de MARX, supone la “imperfect competition” y, con eso, la existencia, por parte de los empresarios, de monopolios de demanda en posición de competencia. También HEINRICH VON STACKELBERG (5) emplea esa expresión en relación estrecha con el monopolio de Cournot. Para él, la explotación es una manifestación del monopolio bilateral (siempre en el sentido de *Cournot*); en la actualidad se lo considera, de acuerdo con RAGNAR FRISCH, como *fijador de la opción*. Pese a sus diferencias, esas teorías tienen una cosa común: la explotación aparece como consecuencia de un monopolio de mercado (6).

¿Es realmente exacto que el fenómeno de explotación supone la existencia de monopolios cournotsianos? ¿Existe también explotación—como fue supuesto, por ejemplo, por THOMPSON y MARX—cuando las condiciones formales de la competencia absoluta están cumplidas? (o sea cuando hay, en el sentido de *Ricardo*, “un equilibrio natural). ¿La explotación es una consecuencia de la posición monopolista en el sentido de *Cournot* o es un fenómeno especial, un aspecto *sui generis*, que puede existir aun cuando la otra parte del mercado corresponde al parámetro de acción cournotsiano o no corresponde al mismo? ¿Existe, junto con la teoría de las formas de mercado, (mono-

(4) J. ROBINSON. *The Economics of Imperfect Competition*, Londres 1933 (según la edición de 1950), especialmente el tomo 9, capítulos titulados “Monopolistic” y “Monopolistic Exploitation of Labour”.

(5) H. v. STACKELBERG. *Grundlagen der theoretischen Volkswirtschaftslehre*, Bern 1948, parte 4, § 3 del capítulo 2.

(6) Contrario al monopolio elemental que dispone sólo de parámetro de variación de Chamberlin, el monopolio de mercado tiene parámetro de acción cournotsiano. H. ARNDT, *Anpassung und Gleichgewicht am Markt*, *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik*, Tomo 170, 1958.

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

polio, competencia, etc.) una teoría especial de la explotación que no fue tratada por la teoría del siglo pasado pues únicamente se ocupaba de los análisis de las formas de mercado?

### 1. LAS TESIS

El examen presente hace objeto de discusión las tesis siguientes:

1. *Costos marginales, utilidades marginales y otros valores económicos, no sólo cantidades dadas de fuera sino, en su determinación, participan o coadyuvan también las condiciones económicas o, mejor dicho, el grado de independencia económica, el grado de libertad económica que un sujeto económico posee en el mercado. Las curvas de costos marginales, utilidades marginales, etc. se desplazan en la medida en que un contratante del mercado pierde su "independencia económica"; la pérdida de la independencia económica le obliga a una estimación nueva de sus costos y de sus utilidades marginales.*

2. *El fenómeno de la explotación no es consecuencia de un monopolio cournotsiano. La solución del monopolio cournotsiano supone determinadas curvas de oferta y de demanda. En cambio, el fenómeno de la explotación se manifiesta por desplazamiento de las correspondientes curvas de los explotados. Para la situación del nuevo equilibrio no es decisiva, sólo, la elasticidad de una curva determinado sino, en primer término, el alcance o la intensidad de desplazamiento de varias curvas; en un proceso de adaptación, efectuado en un tiempo determinado, la curva de la oferta se desplaza en la medida en que un obrero está obligado, por razón de un cambio de su situación a una estimación nueva de su sufrimiento marginal y sus costos marginales.*

3. *La posibilidad de explotación es independiente de las formas de mercado. Monopolio de mercado y explotación de*

mercado son *dos* fenómenos diferentes que deben distinguirse cuidadosamente uno de otro. Cambios en el grado de libertad económica y sus desplazamientos de curvas son posibles en cada forma de mercado. La explotación puede efectuarse no sólo bajo el signo del monopolio cournotsiano sino, también, en las condiciones de una competencia absoluta. Existe competencia absoluta con explotación o sin ella y explotación, con monopolio cournotsiano o sin el mismo.

## 2. LOS PROBLEMAS

Un sujeto económico que pertenece a una economía nacional, en la cual se efectúan transacciones de bienes en numerosos mercados de consumo (7) puede, normalmente, elegir el mercado que le conviene. Cuando un oferente comprueba que en su mercado primordial los precios de venta están por debajo de los costos unitarios, puede reorientar su producción y ofrecer otros bienes de consumo en lugar de los ofrecidos hasta el momento. Y cuando un demandante observa que el precio de uno de sus bienes de consumo subió tanto que ya está por encima de su utilidad marginal (o utilidad media), tiene, siempre, la posibilidad de dirigirse a otros mercados de consumo; por ejemplo, no toma más café o té pero fuma, en cambio cigarrillos o viceversa. O, en lugar de comprar una heladera, compra libros que en otros casos no podría permitirse hacerlo. La existencia de varios mercados de consumo, entre los cuales el sujeto económico puede elegir, le permite una amplia *independencia económica*. El demandante no debe actuar en un mercado de consumo solamente, ya que están a su disposición muchos otros que también pueden satisfacer sus necesidades. Has-

---

(7) Que sirven para satisfacción de una determinada necesidad de la sociedad y en el cual se venden los correspondientes bienes que son, en cierta proporción, heterogéneos.

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

ta tanto disponga de esa posibilidad de elegir, está libre de sus decisiones económicas.

Pero el sujeto económico depende de un mercado de consumo o de otro hasta el punto de no poder prescindir de ellos sin poner en peligro su existencia. Los miembros de una economía familiar que no tiene reservas, morirían de hambre si no cubriesen, a corto plazo, su necesidad de productos alimenticios. Y un obrero que no dispone de ahorros, al estar desocupado (y no recibir ningún apoyo) no puede procurar para él y sus familiares los medios de subsistencia.

Por cierto, todos los sujetos económicos dependen de mercados determinados. Ningún hombre puede existir sin comer ni beber, y ninguna empresa puede producir sin factores de producción. Pero, no es esa la forma de dependencia que se examina aquí; el hecho que el hombre no puede vivir sin comer ni beber no es un fenómeno económico sino fisiológico. El aspecto fisiológico es el mismo para todos los seres humanos. Tampoco el rico puede vivir sin comer ni beber pero él, normalmente, no siente, desde el punto de vista económico, esa dependencia; si no hay pan, igualmente subsistirá, pues puede adquirir otros "bienes superiores". En cambio, el pobre no puede hacer eso, o puede hacerlo sólo hasta cierto punto, pues sus posibilidades de variar están limitadas por sus ingresos. Dependerá económicamente a veces, también, de bienes inferiores, si éstos se encarecen. GIFFEN<sup>(8)</sup> observó semejante fenómeno cuando subieron en Londres los precios del pan. La parte más pobre de la población no pudo pasar a bienes superiores pues sus ingresos, antes del encarecimiento, ya estaban alrededor del puro mínimo vital. Las economías familiares debieron prescindir totalmente, o hasta cierto punto, aún de algunos bienes menos superiores que antes podían adquirir. La

(8) ALFRED MARSHALL, *Principles of Economics*, Londres 1890, citado según la nueva edición 8 de 1952, pág. 109.

carne y la grasa de que prescindieron debieron ser reemplazadas por un consumo más elevado de pan.

El caso de GIFFEN que se examinará más adelante, demuestra claramente lo que sucede cuando un sujeto económico pierde en un mercado la independencia económica. La curva de demanda del sujeto económico se *desplaza* —como lo demuestra la figura 1— hacia la derecha y hacia arriba (9).

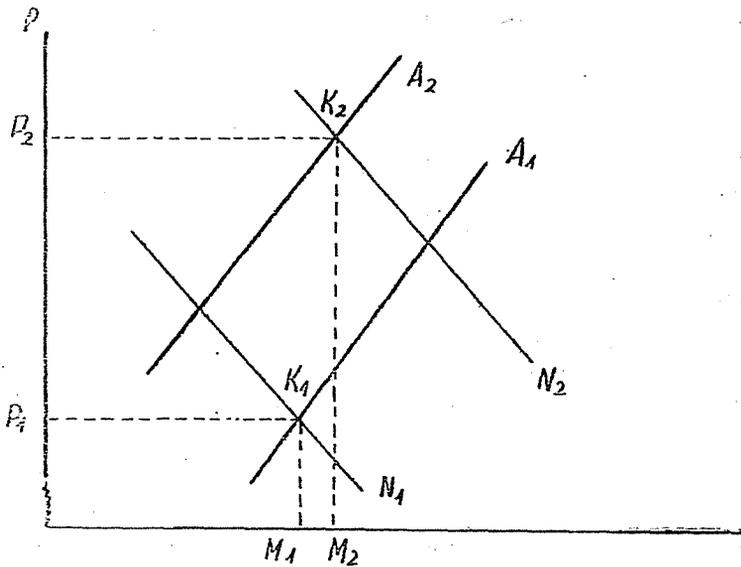


Fig. 1

El equilibrio  $K_1$  es actual, antes del cambio de datos. La curva  $A_1$  representa la oferta (Angebot) y la curva  $N_1$  la demanda (Nachfrage). Después de los cambios de datos —que son dos y no uno, como se verá más adelante— el punto de

(9) La diferente interpretación de la teoría contemporánea se tratará en el capítulo 2.

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

intersección  $A_2$  con  $N_2$  determina el nuevo equilibrio. ¿Qué sucedió entonces? Primeramente la curva de oferta se desplazó debido a la mala cosecha; factor exógeno que en este caso carece de interés. Luego la curva de demanda cambió de lugar, pues el demandante debió revisar la estimación del bien. La curva de demanda  $N_1$  es idéntica a la curva primordial de utilidad marginal (o la curva primordial de la utilidad media). La curva de demanda  $N_2$  coincide con la nueva curva de utilidad marginal (o con la nueva curva de utilidad media); la economía familiar estima de manera diferente la utilidad que le ofrece el bien. La estimación nueva es consecuencia de la situación ya cambiada: antes del efecto exógeno el pan era, para la economía familiar, un bien como todos los demás. Ahora la economía familiar depende, en todo o en parte, más que antes de ese producto alimenticio. Sin pan, la economía familiar no puede vivir más.

La pérdida de la independencia económica obliga al sujeto económico a practicar una *estimación nueva que se refleja en un desplazamiento de su curva de demanda*. El no está dispuesto a aceptar, como antes, un precio que se encuentra por encima de su utilidad marginal o de su utilidad media; adaptará su escala de valores a la nueva situación y, de acuerdo con eso, cambiará de lugar su curva de utilidad. Atribuirá al pan un valor mayor, después del aumento de precio. De acuerdo con eso, la curva de utilidad marginal sube de  $N_1$  a  $N_2$ . En cambio, para la grasa y la carne, el valor será relativamente menor. Con precios constantes, el sujeto económico compra, en los mercados de grasa y carne, una cantidad menor de esos bienes. En esos mercados, sus curvas de utilidad marginal se desplazarán hacia la izquierda y hacia abajo (fig. 2).

Dado que una economía familiar que ha perdido su independencia económica debe revisar sus curvas de utilidad, *los valores económicos estimativos son relativos; no son cantidades*

dadas de manera exógena sino se determinan o coadyuvan por las condiciones económicas. Según sea el grado de libertad económica de que disponga el sujeto económico en el mercado,

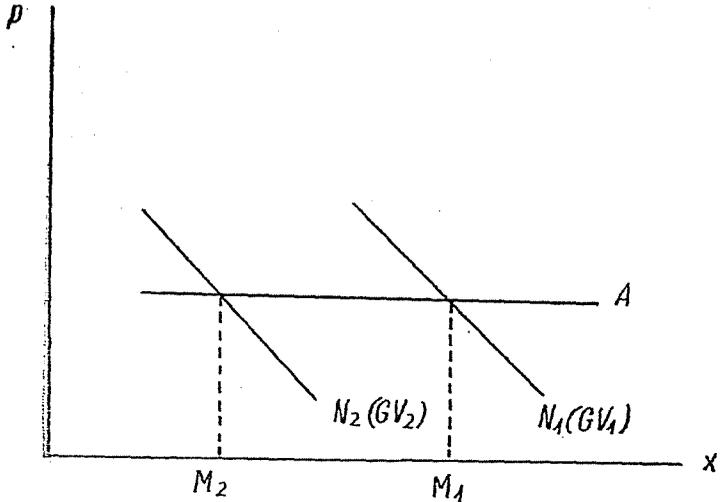


Fig. 2

las cantidades son diferentes para ciertas economías familiares, para empresas, para productos, etc.

Por consiguiente, hasta tanto no se precise si los sujetos económicos (economías familiares y empresas) tienen independencia económica y hasta qué punto un sistema de equilibrio económico es subdeterminable. El sistema de equilibrio es subdeterminable porque, dado el grado de independencia económica, pueden hacerse relevantes, para el comportamiento del individuo, otras curvas y otras situaciones de curvas. Aun cuando la cláusula *coeteris paribus* vale en todos los aspectos, el equilibrio puede variar con la independencia económica y las cantidades pueden ser diferentes durante el proceso de ajuste.

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

Si las curvas de utilidad y las curvas de costos varían con el grado de libertad económica que un sujeto económico posee en el mercado, pueden producirse diferentes equilibrios aun cuando las condiciones no cambien. La teoría moderna supone, en general, que el sujeto económico, cuyo comportamiento se analiza, posee hasta cierto grado o en forma absoluta su independencia económica. Pero ¿cómo cambia el equilibrio cuando el grado de libertad económica varía?

Si el grado de libertad económica es significativo para la situación del equilibrio, puede pensarse en dos casos marginales:

1. el sujeto económico posee su absoluta independencia económica;
2. el sujeto económico ha perdido toda su independencia económica.

Entre esos dos casos marginales existen tantas variantes imaginarias como grados de libertad económica hay.

En primer término el examen se dedicará al caso marginal que se caracteriza por la completa pérdida de la independencia económica; luego, ese caso se confrontará con el otro en que el sujeto económico tiene su absoluta independencia económica. Por lo demás, cada equilibrio en el cual el individuo no posea ya su absoluta independencia económica se caracterizará como *equilibrio de explotación*.

También en otro sentido, el examen se limitará al análisis de casos marginales; se analizarán, únicamente, la *oferta de trabajo* y la *demandas de las economías familiares*. Eso tiene sus razones. Indiscutiblemente, pueden ser explotadas también las empresas pero, en el examen, los límites deben ser más estrechos (sobre todo cuando se prescinde de las "economías familiares de producción", como por ejemplo las economías familiares agrarias) y además las condiciones aquí son más complicadas.

Por otro lado no se examinará la oferta de un oferente ni la demanda de un consumidor aunque no puede discutirse que, en ciertas circunstancias, el hombre, separadamente, puede ser objeto de explotación. Pero, la totalidad de los problemas relacionados con ese fenómeno sólo puede manifestarse si se toma como base, para el examen, el sujeto económico "economía familiar". Se analizarán, entonces, la oferta de trabajo y la demanda de bienes de la economía familiar pues, aquí, el fenómeno de explotación se distingue clara y ampliamente.

## CAPITULO I

### LA EXPLOTACION DE LA OFERTA

Con el fin de simplificar el examen se supone que antes del cambio de los datos, el sujeto económico posee independencia económica absoluta y llega a perderla por un cambio exógeno en los mismos. Las cuestiones que se plantean en este capítulo son las siguientes: ¿Cómo se efectúa la explotación de la oferta de trabajo y cómo se relacionan los resultados, así deducidos, con las teorías tradicionales del salario?

#### § 1. EL DESPLAZAMIENTO DE LAS CURVAS DE OFERTA EN EL PROCESO DE ADAPTACION.

En el caso de un determinado grado de independencia económica, la curva de oferta de trabajo es un *datum*; la situación de esa curva depende del grado de independencia económica. Pero si este último cambia, la situación de la curva de oferta deja de ser un *datum*. En lugar del equilibrio aparece un *proceso de adaptación*, con los desplazamientos correspondientes de sus curvas de oferta, que conduce a un equilibrio nuevo.

*En el caso marginal de este proceso, en lugar de desutilidad marginal o de desutilidad media (marginal y average disutility of labour) que rigen a la economía familiar obrera durante su independencia económica, aparecen costos marginales o costos unitarios. La economía familiar no puede balancear más la desutilidad marginal que le ocasiona el trabajo, con la utilidad marginal que le da el salario de trabajo.*

La aspiración a lo que la vida ofrece no existe ya para ella o para sus familiares. Aparece más bien, el problema de cómo mantener esa vida. *La economía familiar obrera, perdida ya su independencia económica, debe adaptar a las nuevas condiciones su costo de vida y su rendimiento de trabajo.*

El esfuerzo marginal y el medio, y los costos marginales y los unitarios, respectivamente, dependen, en este proceso de:

1. Los precios de bienes que se usan en la producción o en la reproducción de la capacidad de trabajo;
2. Los ingresos que se realizan de la venta del producto o de la mano de obra.

Un obrero que no gana lo suficiente como para mantenerse y mantener su familia debe:

a) *reducir* su costo de vida pasando, por ejemplo, a bienes inferiores y evitando los complementarios que no son indispensables para su existencia;

b) *prolongar* <sup>(10)</sup> el tiempo de su trabajo quedándose, por ejemplo, frente a su máquina 10 ó 12 horas y no 8 ó 9 horas como antes <sup>(11)</sup>. Una reducción del costo de vida y una prolongación del tiempo de trabajo son sólo posibles cuando se *reestiman* la utilidad marginal y el costo marginal. En ese proceso de reestimación, las curvas de utilidad marginal y las de costos marginales de la economía familiar se desplazan de la manera siguiente: debido a las "medidas de economía", sus costos de vida se reducen *intoto*, y por el aumento del rendimiento de trabajo, (medido en unidades de tiempo) esos costos

---

(10) En lugar de la *cantidad superior* pueden aparecer —o, aparecer hasta cierto punto— también, cambios en la *cualidad*.

(11) En una economía familiar en que el salario del padre de familia no alcanza para el mantenimiento de la vida deberán contribuir a los gastos otros miembros de la familia, por ejemplo, aún los hijos que no han llegado todavía a la edad escolar. Con respecto a eso, la historia de la explotación indica tristes ejemplos.

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

de vida se reparten sobre un número mayor de horas de trabajo. Por consiguiente, durante el proceso de adaptación, su curva de oferta de trabajo se desplaza, —como lo demuestra la figura 3— hacia la derecha y hacia abajo (12).

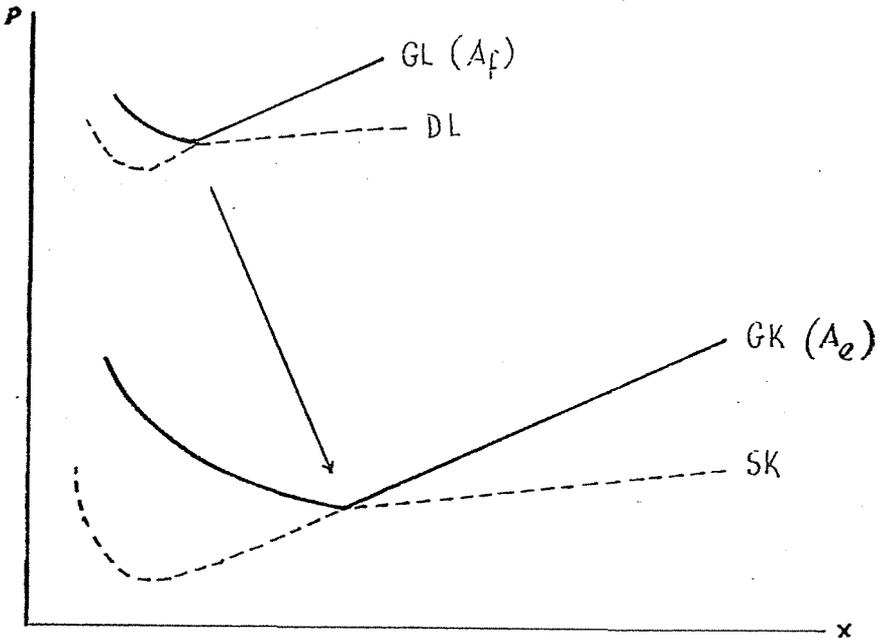


Fig. 3

(12) En una economía familiar independiente económicamente, importa menos los costos marginales que la *desutilidad marginal* (marginal disutility of labour). Pero la escala cambia con la pérdida de la independencia económica. En la figura 3, el sistema de curvas de arriba está marcado con GL (Grenzleid = desutilidad marginal) y con DL (Durchschnittsleid = desutilidad marginal promedio; average disutility of labour).

La nueva curva de oferta de trabajo  $A_e$ , que puede ser también la expresión de una *curva de explotación*, cambia sólo de lugar (aunque eso se ignoraba en el pasado), pero no cambia de curso. Esa curva que es la de la oferta de trabajo representa, más o menos, la *transcripción clásica del salario natural*. En primer lugar, ella desciende bruscamente: aun reducido el costo de vida el salario debe ser lo suficientemente alto como para que la economía familiar sacrifique todavía menos horas de trabajo. La economía familiar debe recibir por lo menos lo necesario para la reproducción de su rendimiento de trabajo. Si se divide ese "consumo vital" por el número de unidades de trabajo rendidas, el resultado es la curva de los esfuerzos medios, o sea *SK-Stückkostenkurve* (curva de los costos unitarios) que rige a la economía familiar cuando su ocupación es óptima. Si el rendimiento de trabajo se prolonga hasta por encima del *optimum*, la curva del esfuerzo marginal, o sea *GK-Grenzkostenkurve* (curva de costos marginales) se hace actual. La curva de oferta vuelve a subir y la economía familiar recibe, pese a la explotación, una renta diferencial, siempre que el trabajo esté demandado en competencia y no por un monopolio calificado. La curva de los costos marginales de la economía familiar explotada no puede seguir bajando; debe marcar, como cada curva de costos marginales, un *mínimum* a partir del cual sube nuevamente. Eso surge de las reflexiones siguientes: la curva de los costos marginales baja, hasta tanto una unidad adicional ocasiona menos esfuerzo que antes. Pero, si aumenta el número de ocupados entre los miembros de la economía familiar, los costos de reproducción para cada unidad de trabajo adicional serán mayores. Cada adición de rendimiento de trabajo supone un mayor consumo de medios de subsistencia. Si el *optimum* está sobrepasado, el aumento del esfuerzo marginal

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

se observa en el ascenso de la curva de los costos unitarios. La economía familiar puede soportar por más tiempo ese mayor rendimiento de trabajo, siempre que sus miembros tengan un mejor aprovisionamiento cuantitativo y cualitativo. Por ejemplo, una economía familiar que trabaje 30 horas diarias y que gane DM 0,20 por hora, o sea DM 6 por día, puede ofrecer 36 horas por día siempre que gane DM 0,22 por hora y DM 7,96 por día (en lugar de 7,20). A partir del *optimum*, los costos para reproducción de la fuerza de trabajo aumentan, más que proporcionalmente (como es el caso de toda clase de costos).

Hasta ahora, este hecho ha sido pasado por alto sólo porque las curvas de oferta *en equilibrio* se confundían con el desplazamiento de esas curvas de oferta en proceso de adaptación. Semejante a la llamada curva “*Kinky Demand Curve*”, que no es ni una curva de demanda ni una curva uniforme <sup>(13)</sup>, aquí se han “unificado” curvas que caracterizan los actuales *salarios de ajuste* durante el desplazamiento de curvas en proceso de adaptación con curvas que pueden arrojar *salarios de equilibrio*, lo que se examinará más adelante en el § 2.

Cuando termina el proceso de adaptación, los costos marginales y los medios se consideran nuevamente actuales y se hace efectivo un nuevo equilibrio. Desde el punto de vista cuantitativo, el nuevo equilibrio se distingue del viejo sólo por su lugar, pero con un cambio *cualitativo*: el equilibrio viejo valía en la condición de que la economía familiar tenía su independencia. En el nuevo equilibrio, la economía familiar no tiene ya libertad de decisión económica; depende ahora de sus demandantes. También la escala de valores ha cambiado. En la

---

(13) H. ARNDT, *Anpassung und Gleichgewicht am Markt*, página 259 y siguientes.



contratante no pueda reducir más los costos de mantenimiento de su vida y no pueda aumentar la cantidad de su producción sin que peligre su existencia (y la de su "reemplazante").

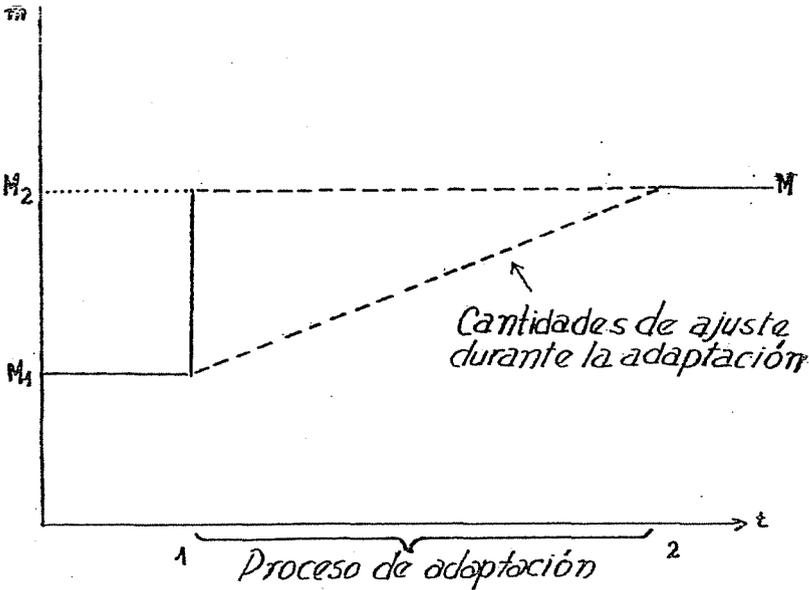


Fig. 5

Ese proceso de adaptación que comienza en el punto de tiempo 1, concluye en el punto 2 con un equilibrio actual. La cantidad, en cambio, no disminuye sino aumenta (fig. 5).

§ 2. LA TRADICIONAL "CURVA DE OFERTA DE TRABAJO"

Aunque parezca extraño, el proceso de adaptación no fue analizado hasta ahora en su conjunto, como un proceso que ter-

mina con un equilibrio que puede caracterizarse como equilibrio de explotación. Eso sorprende más si se piensa que el caso especial de explotación o sea el caso de la explotación de obreros no calificados, que fuera actual sobre todo en los siglos 18 y 19, fue el tema central de exámenes detenidos, sin contar los exámenes socialistas. La causa de ese fenómeno reside, posiblemente, en el hecho de no haber sido comprendida la condición especial en que se efectúa ese equilibrio.

Desde RICARDO, el salario que gana un obrero explotado fue considerado como "salario natural". Para él "natural price" de trabajo es el salario necesario que permite subsistir a los obreros y perpetuar su especie sin limitar su número (that price which is necessary to enable the labourers, one with another, to subsist and to perpetuate their race, without either increase or diminution) (14). El "market price", que se paga de acuerdo a las condiciones actuales de la oferta y la demanda, puede estar tanto por encima como por debajo de ese "natural price". Según RICARDO, si el precio de mercado está por encima del precio natural resulta que el "obrero está en condición. . . . . próspera y dichosa de disponer de una mayor parte de bienes de consumo y de satisfacciones

---

(14) DAVID RICARDO, *On the Principles of Political Economy and Taxation*. Edición 3, Londres 1821, pág. 86 y 87. Los economistas clásicos nunca han afirmado que los demandantes de trabajo tienen posiciones monopolistas. Tal afirmación contradiría la entonces existente situación de mercado. En las ciudades industriales inglesas, como Manchester o Birmingham existían, a mediados del siglo 19, varios centenares de empresas que ejercían demanda de obreros no calificados. El número de obreros por empresa —aun incluyendo las "empresas grandes"— era insignificante. Tampoco eran de importancia las preferencias ni para los oferentes ni para los demandantes; preferencias que, según la opinión de SRAFFA, J. ROBINSON, CHAMBERLIN o TRIFFIN, justifican la posición monopolista. Las empresas buscaban mano de obra no calificada y los obreros no tenían otro fin en su conciencia, que ganar dinero.

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

de la vida, para poder crear una familia sana y numerosa". ("The condition of the labourer.....flourishing and happy, that he has it in his power to command a greater proportion of the necessaries and enjoyments of life, and therefore to rear a healthy and numerous family"). Pero esa situación no puede mantenerse a largo plazo porque debido al impulso que dan los salarios elevados la población aumenta y, con eso, también, el número de obreros. ("by the encouragement which high wages give to the increases of population, the number of labourers is increased"). Y RICARDO continúa: sólo después de haberse reducido su número debido a la privación o haberse aumentado la demanda de trabajo, el precio de mercado se elevará a su precio natural. "It is only after their privations have reduced their number, or the demand for labour has increased, that the market price of labour will rise to its natural price.... Ideas semejantes se encuentran, antes de RICARDO, en CANTILLON<sup>(15)</sup>, TURGOT<sup>(16)</sup>, NECKER<sup>(17)</sup>, ADAM SMITH<sup>(18)</sup> JEAN BAPTISTA SAY<sup>(19)</sup>; después de RICARDO, entre otros

---

(15) R. CANTILLON, *Essai sur la nature du commerce en général* (traducido del inglés), Londres 1755, especialmente el capítulo 9 de la 1ª parte.

(16) Debido a la competencia entre los obreros, el salario está en el límite de su subsistencia; el obrero no gana más que lo necesario para su vida. "ANNE ROBERT JACQUES TURGOT, *Réflexions sur la formation et la distribution de richesses. Ephémérides du citoyen*, noviembre-enero 1769-1770, *Administration et oeuvres économiques*, edición de L. Robineau, *Petite Bibliothèque Economique française et étrangère*, Paris, pág. 52.

(17) JACQUES NECKER, *Sur la législation et le commerce des grains*, *Collection des principes économiques*, edición de BLANQUI, ROSSI y otros. Paris 1843-1848, *Mélanges d'économie politique*, tomo 14/15, Paris 1848, 2ª parte (tomo 15) pág. 270.

(18) A. SMITH, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Londres-New York (Routledge-Dutton) Book I, Chap. VIII, of the *Wages of Labour*, pág. 49-68.

(19) J. B. SAY, *Vollständiges Handbuch der Praktischen Nationalökonomie*, traducido de J. v. THEOBALD, 6 tomos, Stuttgart 1829-1830 (título del original: *Cours complet d'économie politique pratique*, Paris 1828/29) tomo 4, 5ª parte, capítulo 10, páginas 112 y siguientes.

varios, en FERDINAND LASSALLE<sup>(20)</sup>, FRIEDRICH ENGELS<sup>(21)</sup> y KARL MARX<sup>(22, 23)</sup>.

El error es comprensible si se tiene en cuenta que, en tiempos de SMITH y RICARDO, el obrero fue explotado, aunque en el mercado de trabajo las condiciones de la competencia absoluta se consideraban cumplidas, por el mero hecho de existir muchos oferentes y muchos demandantes. No eran, entonces, permitidas las coaliciones para ninguna de las dos partes. SMITH y RICARDO no consideraron como "molesto, en su definición del "natural price", el hecho de que el obrero, al recibir sólo el mínimo vital fisiológico, no poseía independencia económica; o sea que la competencia aun siendo absoluta, no era libre.

También la *teoría moderna* desconoce el desplazamiento de la curva de oferta, cuando se pierde la independencia en el

---

(20) F. LASSALLE, Offenes Antwortschreiben an das Central-Comité zur Berufung eines Allgemeinen Deutschen Arbeiter-Congresses zu Leipzig; FERDINAND LASSALLE's Reden und Schriften Neue Gesamtausgabe, edición EDUARD BERNSTEIN, Tomo 2, Berlín 1893, páginas 409 y siguientes.

(21) F. ENGELS, Die Lage der arbeitenden Klassen in England, 2ª edición Stuttgart 1892.

(22) En una de las más notables páginas de su obra (tomo 1, capítulo 5, inciso 3) KARL MARX dice: "El valor de la fuerza de trabajo por día es 3 horas que equivale a medio día de trabajo, es decir, los bienes alimenticios necesarios por día para producción de la fuerza de trabajo equivalen a medio día de trabajo. Pero, el trabajo pasado que está incluido en la fuerza de trabajo y el trabajo actual que esa fuerza de trabajo puede rendir con sus costos de mantenimiento y agotamiento diarios son dos cantidades completamente diferentes. La primera cantidad determina el valor del cambio, la segunda el valor del consumo. El obrero no está impedido de trabajar un día íntegro aunque un medio día de trabajo es suficiente para que pueda mantener su vida durante 24 horas.

(23) Además ver ALEXANDER v. LENGERKE, Die ländliche Arbeiterfrage (beantwortet durch die bei dem Königl. Landes-Oeconomie-Collegium aus allen Gegenden der preussischen Monarchie eingegangenen Berichte landwirtschaftlicher Vereine über die materiellen Zustände der arbeitenden Classen auf dem platten Lande), Berlín 1849, especialmente pág. 5 y siguientes. Un tratamiento de crítica de tales ideas puede encontrarse en OTTO v. ZWIEDINECK-SÜDENHORST, Lohnpolitik und Lohntheorie. Mit besonderer Berücksichtigung des Minimallohns, Leipzig 1900, especialmente páginas 86, 142, 166 y siguientes.

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

mercado. Ella intenta reunir en una curva los fenómenos siguientes:

1. Existe un mínimo vital (<sup>24</sup>). El tipo de salario  $l_{\min}$  alcanza justamente para asegurar ese mínimo vital fisiológico.

2. Si aumenta el tipo de salario  $l_{\min}$ , "el obrero, para ganar más tiempo libre, reducirá *coeteris paribus*, en primer término, su oferta de horas de trabajo" (Schneider).

3. "A partir de un cierto tipo de salario  $l_1$ , posiblemente volverá a extender su oferta; es decir, existen también otras reacciones de la oferta en el caso de un aumento del tipo de salario  $l_1$ : la oferta puede seguir bajando o puede quedarse constante" (Schneider).

Referente a esos hechos fundamentales, en la literatura pueden encontrarse dos representaciones gráficas, diferente una de otra. HEINRICH VON STACKELBERG (<sup>25</sup>) concluye su curva de oferta (ver fig. 6) al alcanzar el "mínimo vital". Para ilustrar mejor el estado de las cosas agrega en su diseño, también, el rectángulo que simboliza este mínimo vital. Si el mínimo vital es  $E$ , el "salario mínimo" es  $l_{\min}$  y el tiempo máximo de trabajo es  $t_{\max}$ , la curva de STACKELBERG termina en un punto para el cual vale la ecuación:

$$E = l_{\min} \cdot t_{\max}$$

---

(24) ERICH SCHNEIDER, Einführung in die Wirtschaftstheorie, 2ª parte, 1949, 1958, acá citado, según la segunda edición 1953 página 286 y siguientes. RICARDO, página 87, hablando del precio ha precisado lo siguiente: "which is necessary to enable the labourers, one with another, so subsist and to perpetuate their race, without either increase or diminution". Para que el equilibrio sea durable (y eso es una condición de la pura economía de equilibrio) no sería importante sólo el mantenimiento del obrero durante su tiempo de trabajo. El salario de equilibrio debe ser suficientemente alto para la cría del "reemplazante".

(25) H. v. STACKELBERG, pág. 281.

ERICH SCHNEIDER (26) y después de él, ERICH ARNDT (27), adoptaron esa manifestación.

*Salario por hora*

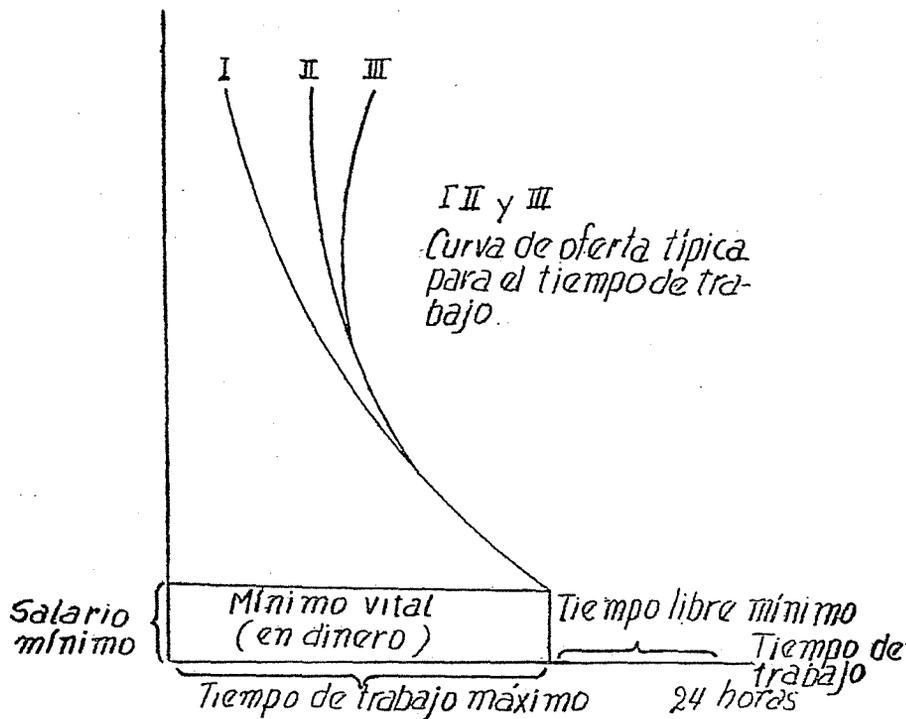


Fig. 6

Por lo relativamente poco que les distingue de la representación de v. STACKELBERG, sus diseños pueden causar confusiones. Como lo demuestra la figura 7,

(26) E. SCHNEIDER, pág. 286.

(27) E. ARNDT, *Theoretische Grundlage der Lohnpolitik*, Tübingen 1957, pág. 67.

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

Schneider elimina la indicación "mínimo vital" y diseña de la misma manera la unión con la abscisa y la de la curva; la unión entre el punto terminal de la curva y la ordenada está marcada con una línea interrumpida. También ERICH ARNDT coloca la vertical CB junto a la recta

tipo de  
salario

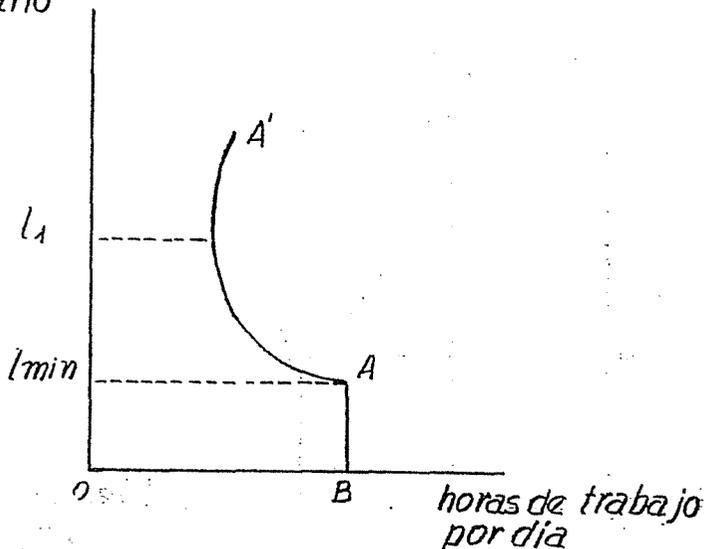


Fig. 7

CD (fig. 8). Eso puede provocar una impresión errónea en quienes no han prestado mucha atención a las explicaciones de los autores, al creer que la curva de la oferta no termina en A y C, respectivamente, sino en B, tocando la abscisa.

Tal interpretación que no corresponde a la intención de los autores, es inconsistente pues la oferta de trabajo, por debajo de C y de A, respectivamente, sería completamente inelástica. El obrero ofrecería, a cualquier salario

que esté por debajo de C, la misma cantidad. Aun con un salario cero, existiría un equilibrio a largo plazo y el obrero rendiría el trabajo OB lo que, evidentemente, no

tipo de  
salario

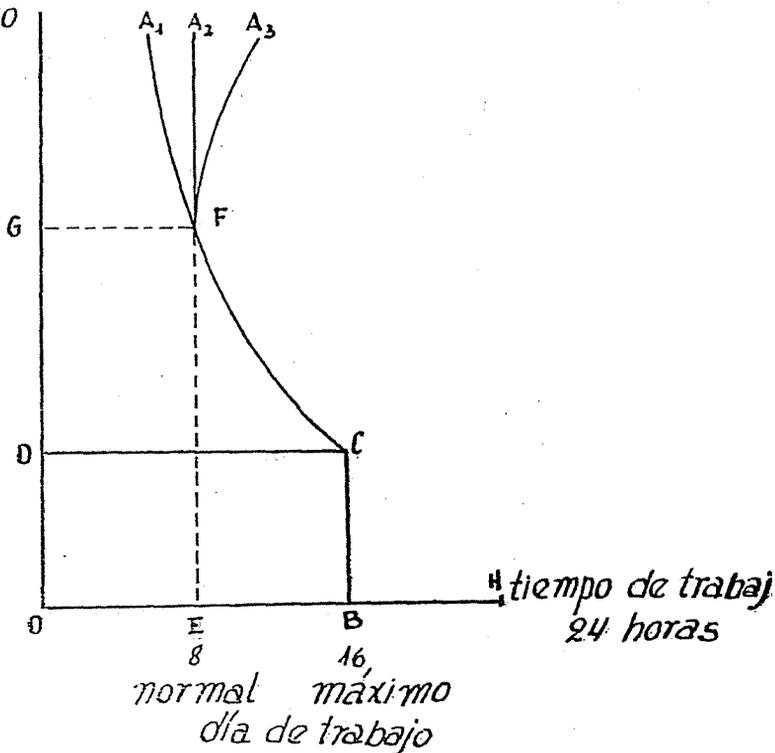


Fig. 8

es posible. En el gráfico de SCHNEIDER, la curva de la oferta de trabajo de v. STACKELBERG termina en el punto A y, en el gráfico de ERICH ARNDT, en el punto C. En la figura 9 la curva de v. STACKELBERG está presentada sin la indicación desconcertante del mínimo vital.

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

Pero, a pesar de la reminiscencia que en la literatura encontró la demostración de v. STACKELBERG, sus tesis (en este caso su curva de oferta) dan lugar a objeciones serias que se apoyan en las siguientes reflexiones:

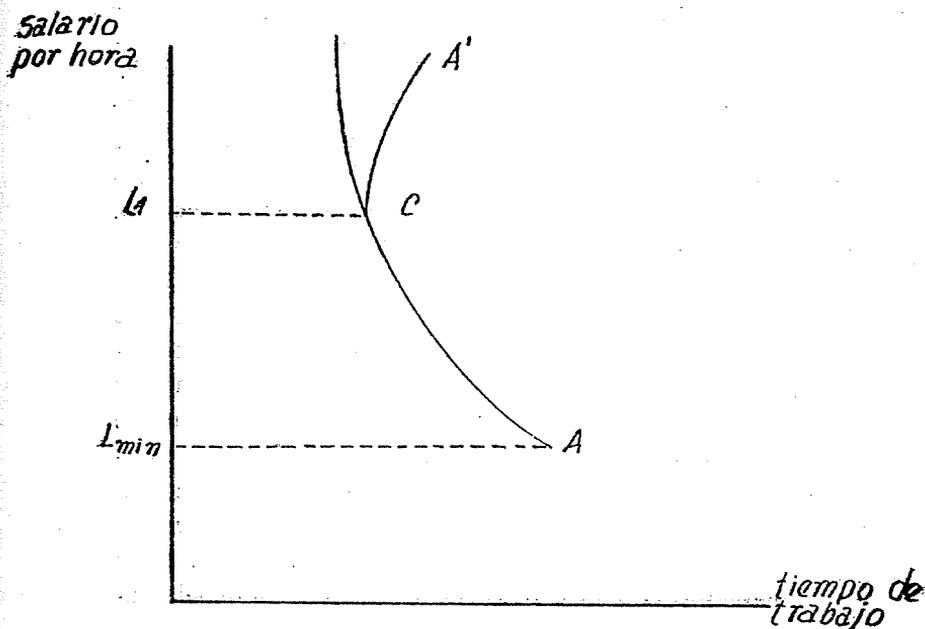


Fig. 9

1. El punto  $A$  en el cual se asegura "justamente" el "mínimo vital" fisiológico, no puede estar en la misma curva que el punto  $C$  que corresponde al salario  $l_1$ . El proceso de adaptación y la reestimación correspondiente de las cantidades determinantes para el comportamiento de la economía familiar encontraron ya su término antes que el salario bajara de  $C$  a  $A$ . Por consiguiente,  $C$  debería encontrarse en otra curva de

oferta de trabajo que A, pero no figura ni en una ni en otra. En el gráfico, el proceso de adaptación que produce el desplazamiento de la curva de oferta de trabajo, se ha pasado por alto.

2. La línea AC no puede ser parte de una curva de oferta de trabajo; ella simboliza únicamente los estados de ajuste que serán actuales en el proceso de adaptación. Durante el desplazamiento de la verdadera curva de oferta de trabajo no existe ningún equilibrio; el sector AC puede caracterizarse, en todos los casos, como una "curva de estados de ajuste transitorio que serán actuales". La creación de esa curva se demuestra en la figura 10. Con el aumento de la dependencia del mercado, la curva de oferta para el trabajo se desplaza hacia abajo: Cuantos menos ingresos realiza una economía familiar, más se aprecia la posibilidad de satisfacer sus necesidades primitivas y menos se estima la desutilidad del trabajo ("disutility of labour"). Los puntos de intersección de las diferentes curvas de oferta con la curva de demanda —considerada acá constante— componen la curva de los estados de ajuste actuales (28). Cada uno de esos puntos de intersección —en la representación gráfica, por ejemplo, los puntos  $L_1$ ,  $L_2$ ,  $L_3$ ,  $L_4$  y  $L_5$ — simbolizan un salario de ajuste que en proceso de adaptación puede hacerse actual.

3. El sector superior CA' es derivación de una curva pura de oferta de trabajo. Caracteriza la rama ascendente de la curva de oferta de trabajo que es actual, para un oferente de trabajo en independencia económica. No hay duda, pues, que el curso de sector CA' es semejante al curso típico de una curva de oferta. La diferencia está únicamente en su curvatura, que no ha sido explicada por ningún autor.

Por lo tanto, la "curva de trabajo" tradicional está compuesta por tres cosas completamente diferentes:

(28) La parte AC es entonces, idéntica a la curva de demanda.



O dicho de otro modo: el desplazamiento de las curvas da lugar a otros puntos en la curva de demanda para hacerse relevante hasta alcanzar el equilibrio nuevo.

3. la curva de oferta en caso de independencia económica que comienza en el punto C.

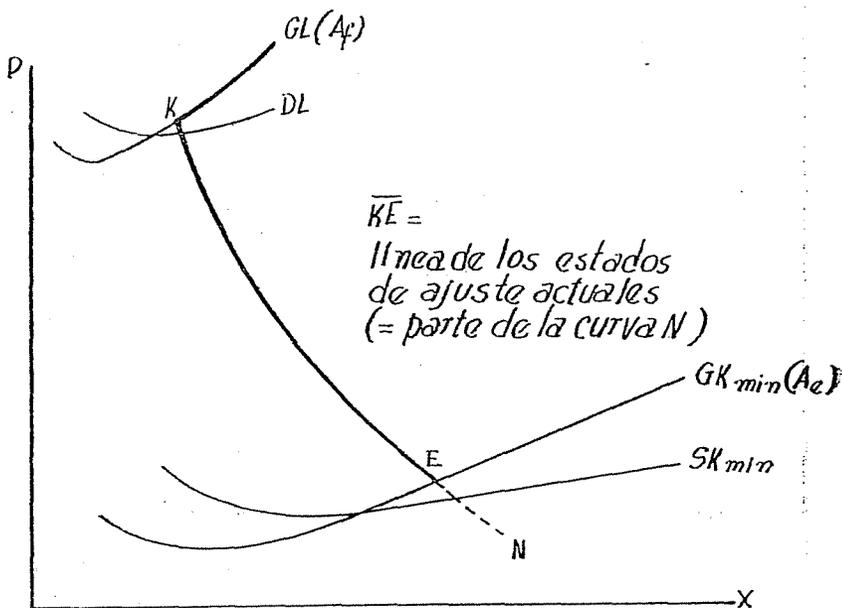


Fig. 11

La figura 11 explica cómo proviene de tres curvas diferentes la tradicional curva de oferta.  $A_f$  simboliza la curva de oferta, en caso de independencia económica. La economía familiar se guía por la *desutilidad marginal* (marginal disutility of labour; Grenzleid-GL). La curva  $A_e$  caracteriza la curva de oferta de trabajo después de la pérdida completa de la

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

independencia económica. La economía familiar se rige por sus *costos marginales* (Grenzkosten-GK) —suponiendo una ocupación más que proporcional de la economía familiar— que sube hacia la derecha. La línea que une esas dos curvas en los puntos K y E<sup>(30)</sup> es la línea de los estados de equilibrio actuales formada en el proceso de adaptación.

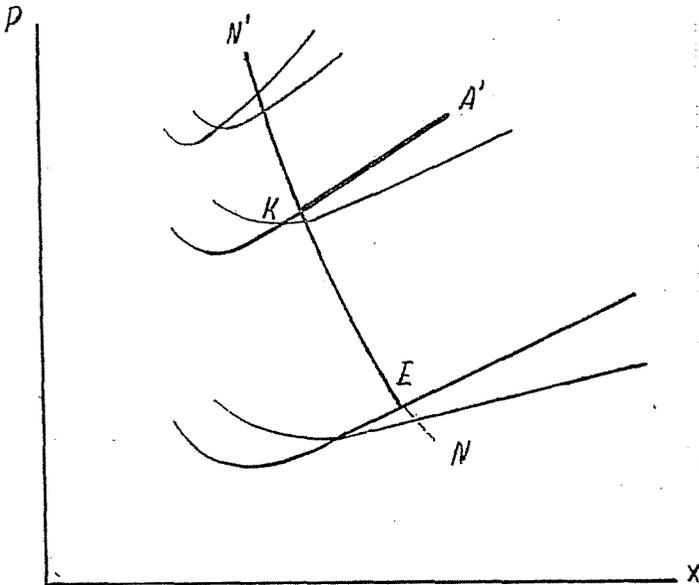


Fig. 12

El proceso de adaptación y, con eso, la “reestimación de los valores” puede terminar en K como también puede seguir hasta la N' (fig. 12); eso da la impresión de que existe una

(30) K es el salario de competencia; E el salario de explotación. En los diseños anteriores, en lugar de K era C y, en lugar de E, la letra A que da lugar, en esa relación, a interpretaciones falsas.

“curva aparte”. En realidad, el tramo KN' no es una curva de oferta sino una prolongación de la línea de los estados de ajuste que pueden presentarse, aunque no en todos los casos.

La existencia del tramo irregular N' puede justificarse también por otras causas. Es probable que el sujeto económico prefiera el bien económico “Ocio” antes que la utilidad que puedan producirle bienes económicos ad-

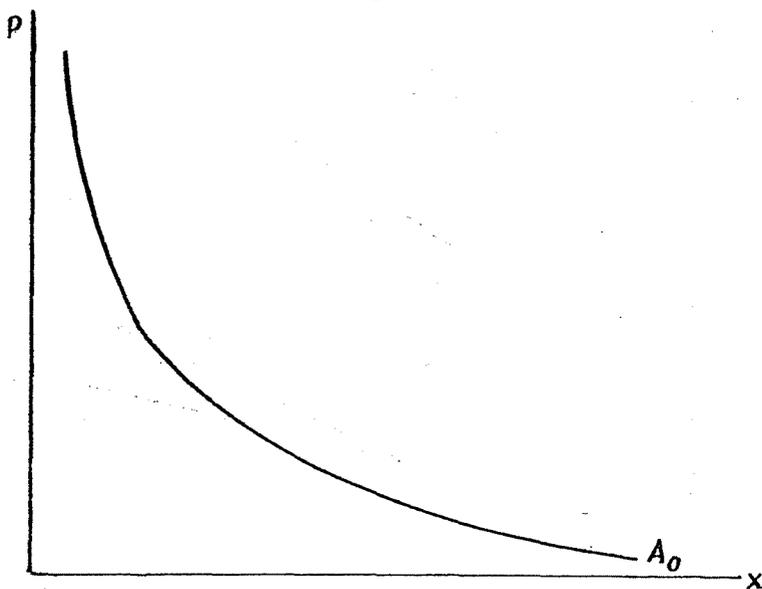


Fig. 13

quiridos por un aumento sucesivo de sus ingresos. Por ejemplo, en los países orientales puede ocurrir que un comerciante de alfombras cierre su negocio —aun en horas tempranas de la mañana— cuando ha hecho un buen “negocio” ocasional. El va, entonces, a su boliche habitual para atenerse a su “Kef” (\*\*). También, un

(\*\*) Kef: palabra turca que equivale más o menos a “placer” (Nota del traductor).

herrero que pasa su tiempo ante su galpón de madera no se mueve en absoluto para reparar ninguna cañería, pues ya por la mañana atendió un trabajo en casa de un extranjero —un americano, por ejemplo— y, por lo tanto, el beneficio realizado le alcanza, para la vida a que está habituado, por varios días. Tal *comportamiento oriental*, en que una demasía en el salario causa una economía en el trabajo puede observarse, también, en otras circunstancias. En todos esos casos, el sujeto económico prefiere un bien que no tiene precio y no se cotiza en ningún mercado antes que la adquisición de bienes económicos. Debido a que en la teoría económica los conceptos beneficio y utilidad son conceptos económicos y, por lo tanto, se expresan en bienes económicos —es decir, bienes que tienen un precio y se comercializan en el mercado— un motivo económico, por consiguiente, decae. El sujeto económico que trata de realizar un cierto ingreso real con un mínimo de trabajo y cuya curva de trabajo desciente —como lo demuestra la figura 13— no procede de acuerdo con el *axioma económico de beneficio y utilidad máximos*.

Quien prefiere un bien *económico*, antes que la adquisición de bienes económicos procede racionalmente pero no “económicamente”, en el sentido de la teoría económica. Estrictamente, ese fenómeno no puede entrar pues, en el alcance de la pura teoría económica (31).

---

(31) En el tratamiento de la curva de oferta de trabajo, se mezclan, muy a menudo, teorías puras con teorías realistas. A L. BOWLEY (*The Mathematical Groundwork of Economics*, Oxford 1924, citado según la traducción alemana: *Grundzüge der mathematischen Ökonomie*, Leipzig 1934, pág. 72) trata de “mejorar” (“may be amended”), por ejemplo, los resultados de la teoría pura ya que sus resultados son “aplicables” rara vez en “la vida moderna de la economía”, mediante la introducción de las premisas actuales (por ejemplo, mediante la duración de la semana de trabajo). También ERICH SCHNEIDER incluye la suposición de que “el número de las horas de trabajo por día depende del tipo de salario que, por ejemplo, está determinado por la ley”, (tomo 2, pág. 285). También WILHELM KRELLE mezcla la teoría pura con la práctica (por ejemplo, en su exposición “Bestimmungsgründe der Einkommensverteilung in

---

der modernen Wirtschaft" in Schriften des Vereins für Socialpolitik, Neue Folge, Bd. 13, Berlín 1957).

A tal efecto una breve observación: la teoría pura es "una estructura de verdades creada con la ayuda de definiciones implícitas" (MORITZ SCHLICK) y está fuera de cada actualidad histórica. Por lo tanto, también el "conocimiento de la realidad económica", tal como es ahora y como era antes, está sujeto —pese a WALTER EUCKEN a una teoría especial. Esa teoría que puede llamarse de acuerdo con ARTHUR SPIETHOFF, "teoría concreta" puede confrontar a cambio de la teoría pura, al mundo de experiencia. Pero también la teoría pura tiene sus méritos: debido a que se niega a las complicaciones que la vida trae consigo, puede construir el sistema más simple posible. Aunque la teoría pura no es "concreta" lo es "sumaria".

## CAPITULO II

### LA EXPLOTACION DE LA DEMANDA

La reestimación de los valores, que conduce a un desplazamiento de curvas específicas, puede producirse también en la demanda. Dos ejemplos en los cuales el demandante está obligado a cambiar sus relaciones estimativas, presentan un interés especial:

1. el caso de *Giffen*;
2. el monopolio de oferta explotador.

En el caso de *Giffen*, un bien vital, ofrecido en el mercado en competencia absoluta, se encarece. En el segundo caso, el oferente del bien es un monopolista del mercado.

#### 1. ANALISIS DEL CASO DE GIFFEN

*Giffen* observó que el consumo del pan de la población pobre de Londres, en el siglo pasado, aumentaba cuando subía —por ejemplo, debido a una mala cosecha u otras causas— el precio del pan. Los economistas consideraban ese fenómeno sólo como una anomalía y no le daban el lugar correspondiente en el sistema económico.

La causa del fenómeno, como tal, es conocida. Un aumento del precio del pan obliga a la población más pobre (cuyos ingresos no están muy por encima del mínimo vital a largo plazo) a restringir su consumo de bienes superiores; en este

caso, de bienes alimenticios más caros. Una economía familiar que gasta una parte —ahora más grande— de sus ingresos para comprar la mínima cantidad de pan, cuenta con menos para comprar otros productos alimenticios. Para satisfacer su hambre, los miembros de la economía familiar deben consumir ahora más pan que antes.

La extensión de consumo de pan y la restricción del consumo de otros productos alimenticios cuyos precios quedan constantes no puede producirse sin una reestimación de los valores (de las utilidades marginales y de las utilidades medias). El encarecimiento del mercado de pan obliga a la economía familiar a revisar sus relaciones utilitarias. El pan, estimado relativamente menos antes de su cambio de precio, aumenta ahora de valor porque se lo considera, después del encarecimiento, como único bien vital. En cambio, los bienes superiores pierden su valor, pues la economía familiar puede o, mejor dicho, debe existir sin ellos.

La teoría contemporánea no considera el proceso de adaptación que se produce por la estimación nueva. Ella considera —como por ejemplo, ERICH SCHNEIDER<sup>(32)</sup>— el caso de GIFFEN una excepción de la regla: “la demanda de un bien disminuye con el aumento del precio de ese bien *ceteris paribus*”. La anomalía está, pues, en que la curva de demanda no desciende sino, asciende.

Esta explicación es acertada hasta tanto, con “*ceteris paribus*”, pueda comprender, únicamente, que los demás bienes quedan sin cambio: MARSHALL no sólo no se refirió a que los precios para los demás bienes quedan constantes, sino ha dicho expresamente “que los precios de la demanda de cada bien se basan en la estimación de su utilidad total y, además, en la utilidad que representa para el consumidor, lo que asume que las demás cosas quedan igual” (“that the demand prices of each

(32) E. SCHNEIDER, pág. 9.

commodity, on which our estimates of its total utility and consumers surplus are based, assume *that other things remain equal*" (33). Pero, casi no se puede asegurar que, con una estimación nueva, las demás cosas quedarán iguales. Los procedimientos de adaptación no figuran en la representación gráfica debido a la estrecha interpretación de la cláusula "*coeteris paribus*". Si, en cambio, pudiera definirse que bajo "*coeteris paribus*" se comprende no sólo una constancia de los precios para los demás bienes sino también, una constancia en la satisfacción de las necesidades de esos bienes, o *constancia de la estimación de los bienes*, el proceso de adaptación que ha sido desprendido antes, podría demostrarse. La situación de una curva de demanda es actual sólo en una estimación determinada. Si cambia la estimación de un bien, se produce un desplazamiento de la curva de demanda.

La representación gráfica del caso de GIFFEN está en la figura 14. La curva  $A_1$  simboliza la oferta antes del encarecimiento y la curva  $N_1$  la demanda de pan de la economía familiar antes de la nueva estimación. Debido a la mala cosecha, la curva de oferta se desplaza ahora a la izquierda. En lugar del precio primordial  $P_k$ , está primero el precio  $P_k'$  que permite a la economía familiar —hasta tanto ella no efectúe ninguna reestimación de valores— la cantidad  $M_k'$ . La economía familiar se da cuenta ahora que con el ingreso que le queda, después de comprar la cantidad tradicional de pan, no puede comprar más la cantidad de bienes superiores necesarios para satisfacer el hambre y la sed de sus miembros. En tal situación, la economía familiar está obligada a efectuar una reestimación: ella debe estimar más alto el bien inferior pan —indispensable para su existencia— y, correspondientemente más

(33) A. MARSHALL, página 108 y siguientes. El caso de GIFFEN es, para MARSHALL, una anomalía de que no sería normalmente necesario "to take account of changes in the purchaser's command of money" (§ 4 del capítulo 6, tomo 3).

bajo que antes, los "bienes superiores". Por el cambio de la relación estimativa, la curva de utilidad marginal y con eso, la curva de la demanda de pan se desplaza hacia arriba y hacia la derecha. Si junto a las economías familiares que depen-

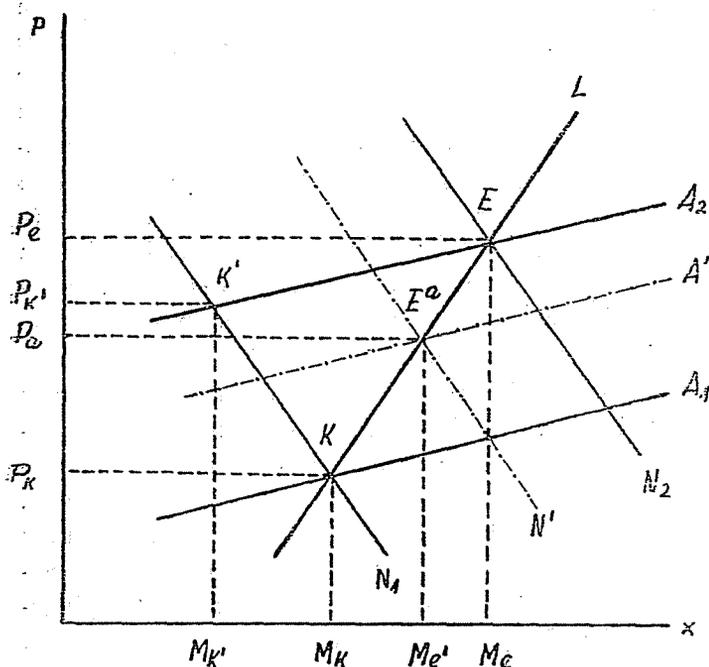


Fig. 14

den del bien inferior pan, existe un grupo diferente de economías familiares que puede prescindir del pan, (pudiendo comprar con su ingreso, suficientes productos alimenticios superiores) puede aumentar la participación de la población más pobre no sólo relativamente sino, también, absolutamente. Por la reestimación, el precio de equilibrio para el pan se desplaza nuevamente de  $P_K$  a  $P_E$ . Por

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

ese precio, nuestra economía familiar imaginaria recibe la cantidad de equilibrio  $M_e$  que, pese a la escasez de pan en la economía nacional, no es menor sino mayor que la cantidad de equilibrio primordial  $M_k$ .

La figura 14 demuestra, también, cómo se forma la *hipotética* "curva de demanda" que indica un curso ascendente "anómalo". Si la curva de oferta y la curva de demanda se someten a un regular desplazamiento paralelo se forma la curva L en sus puntos de intersección, que indica un curso ascendente. Esa curva L no es una curva de demanda; caracteriza estados de equilibrio o de ajuste y se hace *actual por el desplazamiento de la curva de demanda y la curva de oferta* pues, escaseces en la oferta ocasionan, de parte del demandante, las correspondientes estimaciones nuevas de los bienes. Como ejemplo de tal estado de ajuste, en la figura 14, es el punto  $E^a$ , punto de intersección de la curva de oferta  $A'$ , transitoriamente actual, y la curva de demanda  $N'$ . Semejante a la llamada curva "kinky Demand Curve" acá existe también, en lugar de la curva de demanda, una "curva de actuales o probables estados de equilibrio o de ajuste".

El proceso que se desprende por la escasez del bien inferior puede comprenderse si se examina el juego de las verdaderas curvas de oferta y de demanda. Ese proceso se realiza en dos fases. En la primera (debido a una cosecha mala hay menos trigo en el mercado), la curva de oferta se desplaza hacia arriba y hacia la derecha. En la segunda, la curva de demanda pasa hacia la derecha y, con eso, hacia arriba: las economías familiares que no poseen independencia económica están obligadas a efectuar una *estimación nueva* que les permite comprar a precio elevado, una cantidad mayor.

Tales reestimaciones no se refieren únicamente a la clase social con bajos ingresos. El rey RICARDO III que está dispuesto, después de la batalla perdida, a cambiar su reino por un

caballo, no se diferencia de los pobres de Londres quienes, después del encarecimiento estiman el pan mucho más alto que antes (y la carne, grasa, etc. mucho más bajo). Si con la fuga puede salvar su vida, el reino tiene menos valor que un caballo. También un millonario, cuyo barco se hunde, recurrirá a una reestimación de sus valores; cambiará un *Rembrandt* por un barco a remo o por un salvavidas. En esa situación, también él es un pobre hombre, pese a sus riquezas.

En el supuesto que el orden de la sociedad es un *datum*, el explotado se comporta de manera racional. Por el hecho de ser ésa, la única posibilidad de salvarse de la muerte, él no estima elevado el precio del bien indispensable para su vida. La cuestión es diferente si una sociedad deja caer a sus miembros más pobres en una situación en la cual la subsistencia se convierte en un problema económico. Tal situación debe ser rechazada no sólo por razones sociales.

## § 2. EL MONOPOLIO DE OFERTA EXPLOTADOR

El caso de SCHLIEMANN, al igual que el de GIFFEN, sucedió en el mercado de pan. Pero mientras que en Londres el pan se ofrecía en competencia, en Riga, según SCHLIEMANN, apareció un monopolio de mercado. Quedó en el mercado un solo oferente que podía proveer de pan a la población de Riga.

El caso de tal monopolio de oferta puede examinarse, teóricamente, en dos suposiciones:

1. Pese al encarecimiento, no se efectúa ningún cambio en las relaciones estimativas.

2. A causa del encarecimiento, las economías familiares están obligadas a recurrir a una estimación nueva.

Durante la permanencia de la primera suposición, el precio sube de  $K$  a  $C$  por las razones siguientes:

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

1. debido a la ausencia de los demás proveedores de trigo en el mercado, la curva de oferta se desplaza a la izquierda; y
2. las curvas de oferta y demanda no se cruzan más.

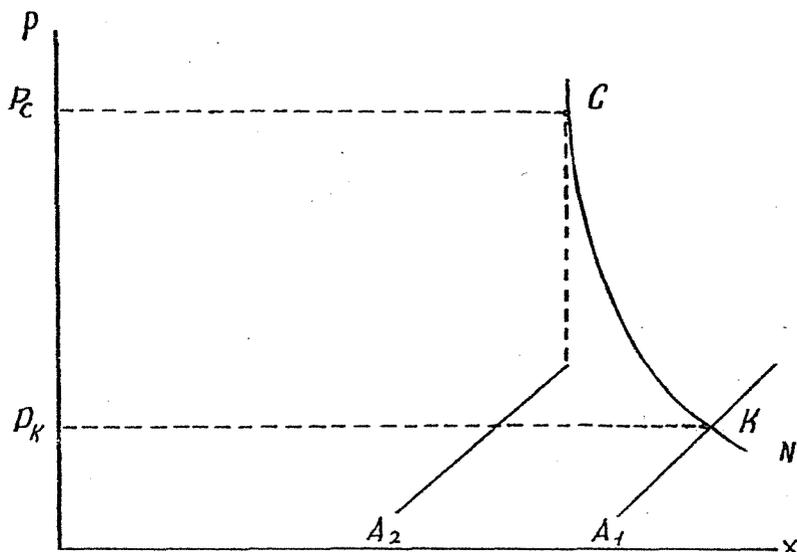


Fig. 15

El propietario del granero que se quedó solo en el mercado, ganó la posición de un "monopolio natural". Aunque liquide totalmente su depósito (lo que hará, por ejemplo si aspira a realizar un beneficio máximo a "largo plazo" y no a "corto plazo")<sup>(34)</sup>. Las curvas de oferta y de demanda no se cruzan. (fig. 15).

(34) Si aspira lograr a corto plazo el maximum de beneficio, él se orienta según el punto de intersección de costos marginales e ingresos marginales. Sin embargo, eso puede estar en contradicción con su aspiración de beneficio a largo plazo, sobre todo cuando, si

Pero, la suposición de que las relaciones estimativas no cambian, pese al encarecimiento, es admisible sólo si los demandantes conservan su independencia económica. Pero si ellos, para satisfacer su hambre, están obligados a cambiar obras de arte, que normalmente tienen su pleno valor, por algunos quintales de harina; o pieles de visón o de turón por algunos kilos de pan, <sup>(35)</sup>, han cambiado las relaciones con las utilidades marginales o las utilidades medias. La curva de demanda para pan se desplaza, pues, a la derecha. Dado que todas las economías familiares están amenazadas a morir de hambre del mismo modo, no es posible el aumento del consumo por cuenta de una parte de la población, como en el caso de GIFFEN. La reestimación conduce únicamente a un aumento del precio de equilibrio que sube de  $P_c$  a  $P_e$ , sin que cambie la cantidad de equilibrio. En lugar del punto C de COURNOT se hizo actual el equilibrio de explotación monopolista  $C_e$ , que se encuentra según las suposiciones dadas, en dirección vertical, sobre C. La misma cantidad de equilibrio se vende tanto al elevado precio  $P_e$  como al precio  $P_c$  (fig. 16). Lo mismo vale, también, para un monopolio de mercado que, según la suposición habitual, realiza su beneficio máximo en *corto plazo*.

Resumiendo:

Mientras el simple monopolio de mercado hace inelástica únicamente su curva de oferta en el punto de intersección de la curva de costos marginales y la curva de ingresos marginales, y su curva de demanda en el punto de intersección de la curva de utilidades marginales y la curva de ingresos marginales, respectivamente, el *monopolio de explotación* pone en

se anima la competencia, el valor de la existencia en depósito bajará nuevamente.

(35) Se han elegido, por razones de claridad, ejemplos drásticos. Ya que debe aparecer un nuevo equilibrio, el límite de la reestimación se determina por los ingresos de los demandantes. Un consumo substancial es posible sólo en el proceso de adaptación.

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

duda la existencia de sus contratantes de mercado y les obliga —en interés de los monopolistas— a una reestimación de los valores. En comparación con el monopolio de explotación,

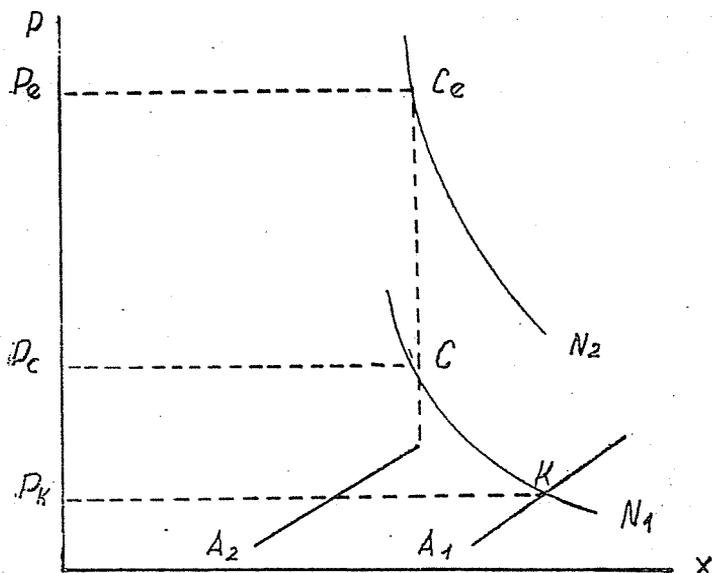


Fig. 16

afecta menos el monopolio cournotsiano o el simple monopolio. El simple monopolio de oferta, para realizar un precio más elevado, puede interrumpir su curva de oferta. También puede rebajar la calidad del producto y, en consecuencia, influir sobre la situación de su curva de oferta y la curva de compra de sus clientes. Pero, la existencia del demandante no está, por eso, amenazada. En cambio, el monopolio *explotador de oferta*, al hacer que los consumidores elijan entre una muerte lenta por el hambre o una reestimación del costo de la vida, deja

sentir a los consumidores la dependencia en la que han caído, y los obliga a efectuar una reestimación que conduce a una estimación más alta del bien ofrecido por el monopolista. Las curvas de utilidades marginales y las curvas de utilidades medias, para ese bien, van hacia arriba hasta alcanzar un precio de equilibrio tan alto que los ingresos del demandante —la economía familiar— cubren, justamente, su consumo indispensable o su consumo es en medida más que óptima <sup>(36)</sup>, apenas lo depasan.

Pero eso no es todo. El explotador puede aumentar su precio hasta tanto la economía familiar ya no puede ganar su mínimo vital y se vea obligado a aumentar sus ingresos. La economía familiar debe ofrecer por eso, en el mercado de trabajo, más rendimientos para poder cubrir, con sus ingresos más elevados, sus necesidades de vida. Y el explotador puede seguir con el juego hasta que la economía familiar alcance sus ingresos máximos. La curva de demanda que subió, primeramente, de  $N_1$  a  $N_2$ , debido a la nueva estimación del bien respectivo, se desplaza ahora, por causa de ese juego, a  $N_3$  (fig. 17). Un monopolio explotador de la oferta, igual que un monopolio explotador de la demanda reclama rendimientos máximos de sus contratistas y les permite no más de una cantidad mínima de bienes necesarios para mantener el rendimiento durable a un nivel máximo. Los consumidores explotados deben movilizar todas sus fuerzas disponibles para ganar el mínimo vital.

Existe, por supuesto, una diferencia de cierta importancia, entre el monopolio explotador de la oferta y el monopolio explotador de la demanda: el monopolio explotador de la de-

---

(36) Si se trata de un monopolio de explotación calificado, se deja a los explotados, también en este caso, sólo el mínimo vital fisiológico" a largo plazo: en lugar de la curva de utilidades marginales serán actuales las curvas de utilidades como curvas de demanda.

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

manda quita al oferente —la economía familiar— aún sus rendimientos adicionales. En cambio, el monopolio explotador de la oferta no efectúa ninguna demanda; opera en el mercado

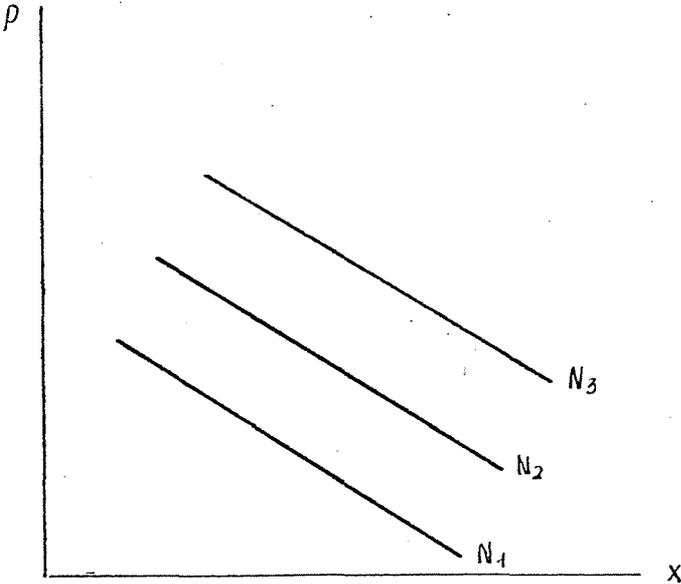


Fig. 17

de bienes y no en el mercado de trabajo. Por consiguiente, la curva de demanda de sus consumidores en el *mercado de bienes* puede desplazarse de  $N_2$  a  $N_3$  únicamente cuando la demanda en el mercado de trabajo alcanza a absorber la oferta adicional de trabajo. En caso contrario, se produce desocupación. Si la mano de obra desocupada no está apoyada (o si emigra), la curva de demanda no sube a  $N_3$ . El comportamiento del explotador ha conducido a una eliminación de consumidores.

## C A P Í T U L O    I I I

### ESTADO DE EQUILIBRIO CON Y SIN EXPLOTACION DE LA OFERTA

Si las ideas expuestas en los capítulos anteriores son concluyentes, resulta que: *La explotación de mercado es independiente de la forma de mercado; es un fenómeno sui generis.* Se explota a un sujeto económico, cuando ha perdido su independencia económica. Por consiguiente, los explotadores pueden estar:

1. en competencia absoluta de mercado.
2. en competencia no absoluta de mercado. O el explotador en el mercado de consumo puede tener:
3. un monopolio simple (monopolio cournotsiano),
4. un monopolio calificado (fijador de opción).

Es conveniente confrontar los resultados del examen con ese aspecto. Se expondrán las diferencias para la demanda. En la parte de la oferta existe —así se supone— en todos los casos, absoluta competencia libre.

#### 1. ABSOLUTA COMPETENCIA LIBRE Y ABSOLUTA COMPETENCIA DEL EXPLOTADOR.

Si los sujetos económicos disponen de parámetro de acción cournotsiano, la competencia es *absoluta*. Si los sujetos econó-

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

micos no han perdido su independencia económica, la competencia es *libre*. Si las dos características están presentes, *existe absoluta competencia libre* y la curva de oferta  $A_t$ , indicada en la figura 18 es actual.

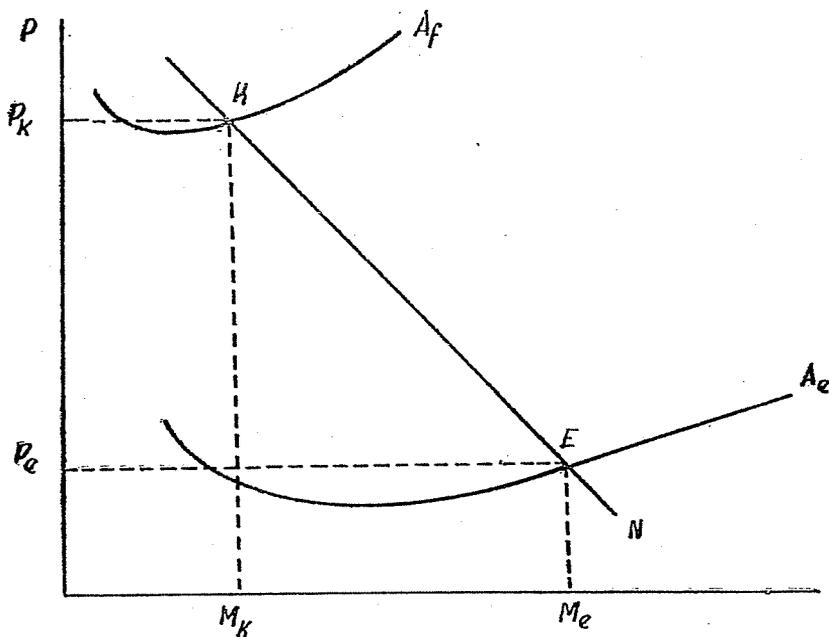


Fig. 18

Si, en cambio, no está a disposición de los sujetos económicos ningún parámetro de acción, y si los miembros de una parte del mercado perdieron su independencia económica, la competencia queda (formalmente) absoluta pero no ya libre: en la parte de la demanda domina *absoluta competencia explotadora*. En lugar del equilibrio  $K$ , en la figura 18, es actual el equilibrio  $E$ . Aparentemente, tanto un equilibrio como el

otro se indican en el punto de intersección de la curva de oferta y la curva de demanda; pero la curva de oferta es otra. Esta última es idéntica, sin explotación, a la curva  $A_f$ . Después de la pérdida de la independencia económica, ella baja a  $A_e$ .

El equilibrio de explotación en las condiciones de competencia absoluta corresponde, en algo, a las circunstancias que podían observarse en muchos mercados de trabajo, durante los siglos 18 y 19. Aunque la competencia existía entre muchos oferentes y muchos demandantes, y ninguna de las partes disponía de parámetro de acción cournotsiano, la mayoría de los obreros ganaba sólo el "mínimo vital fisiológico". Esos obreros eran proletarios que no poseían nada fuera de sus familiares y que no podían "esperar", dependiendo, día por día, de la venta de sus rendimientos de trabajo. Aun siendo —contrariamente a los esclavos— *legalmente* libres, no lo eran *económicamente* (37).

Como se ha dicho, los economistas clásicos confundieron ese equilibrio de explotación con el puro equilibrio, porque ignoraban que este último está ligado a la existencia de dos condiciones: ninguno de los sujetos económicos debe disponer de parámetro de acción cournotsiano y cada sujeto económico debe tener independencia económica.

El equilibrio puro supone decisiones libres para todos los participantes. También en otro sentido aparece un contrasentido en los economistas clásicos. Por un lado, ellos enseñan que el obrero recibe sólo el mínimo vital fisiológico; por otro, —MARX inclusive— dicen que los salarios son muy diferentes, según se trate de mano de obra calificada o no calificada. Ese

(37) Según ST. SIMONS, discípulo de BAZARD, el súbdito, en la antigüedad, es *esclavo*; en la edad media, *siervo* y, en el siglo 19, *obrero*. Ese obrero es legalmente libre, pero privado de cualquier propiedad y sometido al dictado de los ricos. "Esclavo de su miseria y su pobreza que al igual del siervo, no puede morir tranquilo". Citado según GEORG ADLER *Sozialismus und Kommunismus*, in: *Hdw. d. Staatsw.*, Jena 1893.

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

contrasentido no desaparece ni al equiparar cantidades de mano de obra calificada con la no calificada (pues, según la tesis clásica no es relevante la cantidad sino la reproducción del rendimiento de trabajo) ni al justificar la diferencia entre el salario de un obrero explotado y los haberes de un director, considerando sólo los diferentes costos de instrucción (sobre todo teniendo en cuenta que algunos directores empezaron su carrera como canillitas). Sin embargo, los contrasentidos desaparecen si se da a conocer que pueden aparecer diferentes grados de independencia económica en un período determinado en los mercados de trabajo. Los obreros no calificados que pueden ser sustituidos entre ellos y que no pueden “esperar” por no disponer de ahorros, no tienen ninguna independencia económica y, por eso, están remunerados únicamente hasta su mínimo vital. En cambio, los obreros calificados pueden tener, más o menos, independencia aun sin convenios de coalición; su calificación les hace independientes. *El grado de independencia económica corresponde siempre a un grado de la cualidad de trabajo.*

Si los clásicos —inclusive KARL MARX— pasan por alto las causas de la explotación, existe otro economista, conocido por su “Argumentación matemática de la teoría de la economía nacional”<sup>(38)</sup> quien desconoce la existencia del equilibrio de explotación indicado en la figura 18. Para WILHELM LAUNHARDT “no es comprobable y es completamente erróneo que el salario debe bajar hasta el salario emergente...”. Mientras los clásicos examinan únicamente el equilibrio de explotación, LAUNHARDT ve sólo el equilibrio en absoluta competencia libre. Para él, el nivel del tipo de salario y el excedente de satisfacciones de la vida, que proviene de la fatiga del trabajo...

---

(38) W. LAUNHARDT, *Mathematische Begründung der Volkswirtschaftslehre*. Leipzig 1885, página 13.

dependen, en general, del desarrollo progresivo de la tarea del género humano”.

En realidad existen 4 clases de competencia :

1. *Competencia absoluta y libre* que corresponde al equilibrio K en la figura 18. Ningún sujeto económico posee parámetro de acción cournotsiano y todos los sujetos económicos son independientes económicamente;

2. *Competencia absoluta pero no libre* (competencia absoluta explotadora) cuyo equilibrio está simbolizado por E en la figura 18. Ningún sujeto económico dispone de parámetro de acción cournotsiano, pero una parte del mercado logró su independencia económica;

3. *Competencia libre pero no absoluta*. Existen sujetos económicos que disponen de parámetro de acción cournotsiano, pero todos los sujetos económicos son independientes económicamente; y

4. *Competencia no absoluta y no libre* (competencia explotadora no absoluta) en la cual la parte del mercado sujeta a explotación, perdió su independencia económica.

## 2. EL MONOPOLIO DE DEMANDA EXPLOTADOR Y LA COMPETENCIA EXPLOTADORA NO ABSOLUTA.

Un *monopolio de demanda* aparece cuando, con la ayuda del parámetro de acción cournotsiano, los demandantes pueden realizar un maximum de beneficio. Mientras los oferentes poseen absoluta independencia económica de mercado, valen las mismas curvas de oferta, como en el caso de la absoluta competencia libre. Pero, si los oferentes perdieron su independencia económica, en lugar del simple monopolio de demanda aparecerá un *monopolio de demanda explotador*.

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

El monopolio de demanda explotador se distingue del simple monopolio de demanda, por la situación de las curvas de oferta y, también, de la absoluta competencia explotadora,

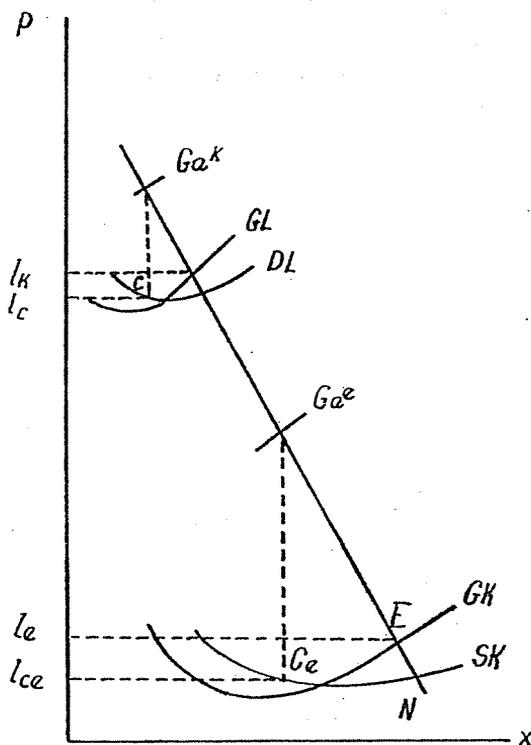


Fig. 19

por el modo de alcanzar el beneficio máximo. Por el hecho que el monopolista de demanda interrumpa su curva en el punto de intersección con su curva de gastos marginales, se hace actual el salario  $l_{ce}$ , en lugar del simple salario de explotación.  $l_e$ : el explotado debe prescindir parcialmente (fig. 19) o completamente (fig. 20) de su renta diferencial.

Para aclarar que se trata de un equilibrio de explotación, en las figuras están indicadas, también, las curvas de oferta que valen para un monopolio de demanda sin explotación. En

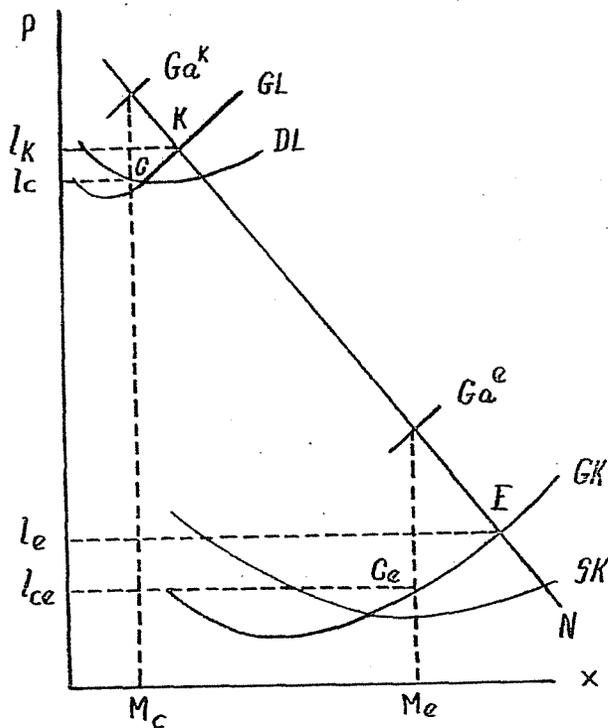


Fig. 20

el caso de independencia económica de los oferentes, las curvas de oferta están arriba, a la izquierda —fuera del margen que puede ser actual en un caso de explotación— y no son determinables por los costos marginales y los costos unitarios, sino por “marginal” y “average disutility of labour”<sup>(39)</sup>.

(39) En las figuras indicados con  $GL$  = Grenzleiid (desutilidad marginal) y  $DL$  = Durchschnittsleid (desutilidad media).

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

C caracteriza el equilibrio en caso de un monopolio de demanda sin explotación y  $C_e$  en caso de un monopolio de demanda explotador. Para una comparación están indicados, también, los equilibrios en el caso de competencia absoluta. K representa el equilibrio en absoluta competencia libre y E en absoluta competencia de explotación. Las distancias entre C y K y entre  $C_e$  y E, respectivamente, son menores que las distancias entre K y E y entre C y  $C_e$  respectivamente. Las ventajas que resulten de un forzado desplazamiento de curvas son mayores que las ventajas de una alteración de las curvas de los costos marginales y de los costos unitarios. Las consecuencias de la explotación pueden tener más alcance que el alcance de un monopolio cualquiera.

Junto con el monopolio de demanda explotador puede existir, también, una *competencia no absoluta de demandantes explotadores*. En lugar de un monopolista existe, en este caso, —pensando como VON STACKELBERG— una competencia entre monopolistas. Cuanto mayor es la presión de la competencia tanto menor será el campo de acción del demandante individual para prácticas monopolistas. A diferencia de la absoluta competencia explotadora, los demandantes tienen parámetro de acción cournotsiano y a diferencia de la competencia de mercado no absoluta (la “monopolistic competition”.. de Chamberlin) los demandantes disponen de posiciones explotadoras. En la “monopolistic competition” las curvas de oferta están desplazadas a la derecha y abajo. Entre un monopolio explotador y la competencia de monopolios explotadores existen diferencias graduales. Una competencia que es solamente no absoluta, afecta sólo al parámetro de acción cournotsiano, pero no excluye una ventaja máxima lograda según la manera descrita por Cournot. Por lo tanto las oposiciones presentes sobre el monopolio de demanda resultan análogas.

### 3. EL CALIFICADO MONOPOLIO DE EXPLOTACION DE LA DEMANDA.

Cuando los oferentes ya no pueden elegir entre varios demandantes (pérdida de la libertad personal de elegir) hay monopolio de demanda cournotsiano simple. Si los oferentes tampoco pueden determinar libremente las cantidades que el demandante les habilita (pérdida de la libertad de elegir cuantitativamente) el monopolio es ya de demanda calificado. Los oferentes no pueden, entonces, elegir libremente ni sus contratantes ni la cantidad de bienes y de servicios que deben ceder. HEINRICH VON STACKELBERG (40), al igual que SCHNEIDER (41), examina ese fenómeno relacionándolo, sólo, con el monopolio bilateral; habla de "explotador de la oferta", expresión poco acertada pues mezcla una posición monopolista —si bien calificada— con un fenómeno de explotación de índole completamente diferente. RAGNAR FRISCH (42), que trata sólo el monopolio de oferta calificado (sin relacionarlo, como VON STACKELBERG o SCHNEIDER, con el monopolio bilateral), habla de "fijador de opción". La parte más débil del mercado puede decidir si aceptará o rechazará la opción de la cantidad, a un precio determinado, propuesta por el monopolista. Si el fijador de la opción es un demandante, la parte contraria aceptará la oferta, siempre que el precio o el salario no estén por debajo de sus costos medios. En lugar de la curva de costos marginales existe pues, acá, la posibilidad de que, aun en caso de un esfuerzo más que proporcional, se haga una curva de oferta de la curva de los costos unitarios (o, en lugar de la curva de utilidad marginal se haga una curva de demanda de la curva de la utilidad media).

(40) H. v. STACKELBERG, página 197 y siguientes.

(41) E. SCHNEIDER, página 266 y siguientes.

(42) R. FRISCH, Monopole, polypole, la notion de force dans l'économie, en: Nationaløkonomisk Tidsskrift, Bd. 71, Kopenhagen 1933.

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

En estos casos, como lo ha indicado HEINRICH VON STACKELBERG, el esfuerzo cuantitativo es exactamente tan grande como el de la absoluta competencia libre. Si los oferentes dis-

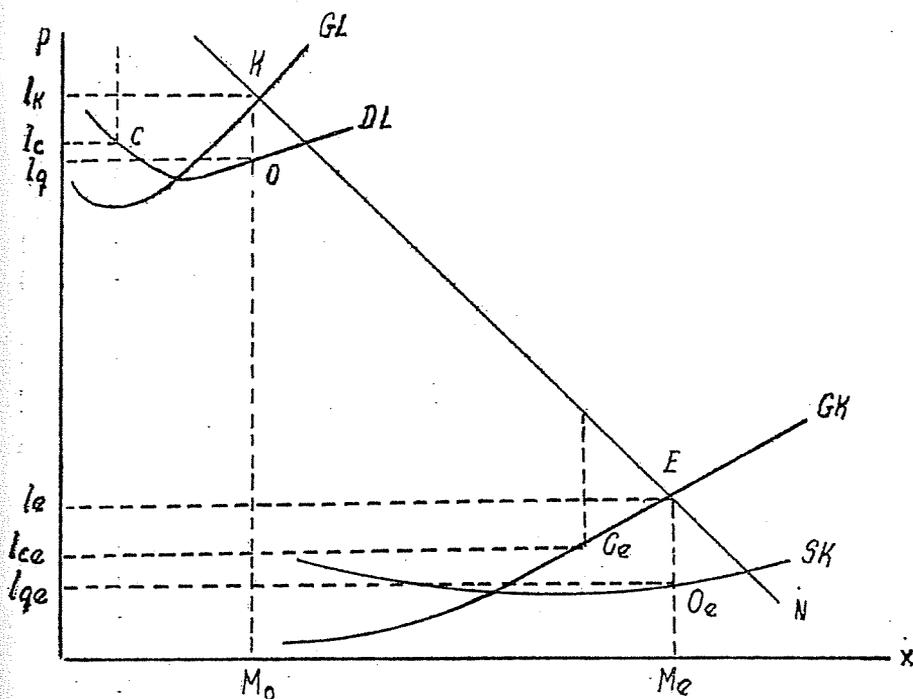


Fig. 21

ponen todavía de su independencia económica (ver figura 21) el equilibrio en competencia absoluta se caracteriza por K; en caso de un simple monopolio de demanda, por O. Pero el equilibrio está aun, en todos los casos, en el *viejo sistema de curvas*.

El viejo sistema de curvas cambia cuando el demandante pierde su independencia económica; entonces, se hace actual

un sistema nuevo de curvas. En competencia absoluta, pero no libre, E va en lugar de K; en el caso de simple monopolio explotador,  $C_e$  en lugar de C; y, en el caso de calificado monopolio explotador,  $O_e$  en lugar de O. Como lo demuestra la figura 21, en el caso de un calificado monopolio explotador de la demanda, se vende la cantidad de equilibrio  $M_e$  al precio de equilibrio  $l_{qe}$ .

Las figuras 18 y 21 indican también otro aspecto. El monopolista de demanda puede interrumpir su curva de demanda y lograr, por eso, un maximum de beneficio. Si su monopolio es calificado, pues sus contratantes no tienen libertad de elección cuantitativa puede, además, tratar de obtener, por amenaza, la curva de costos unitarios como una curva de oferta. Tanto un procedimiento como el otro otorgan ventajas especiales que no corresponden a un sujeto económico que efectúa la demanda en competencia. Sin embargo, esas ventajas son relativamente pequeñas en comparación con las que da una explotación del oferente, pues existe la probabilidad que el monopolista de demanda no abandone el sistema de curvas que ha encontrado. *Pero, debido a la explotación, se hará actual otro sistema de curvas.* En lugar de desutilidad de trabajo (disutility of labour) rigen ahora los "costos de reproducción" (cost of reproduction) y, en lugar de las curvas de desutilidad marginal y medio, valen los costos marginales y unitarios. No es casualidad si, por ejemplo, en la figura 21, la distancia entre el precio en competencia libre y absoluta  $l_k$  y el precio del calificado monopolio de demanda  $l_{qe}$ , es relativamente pequeña comparada con la *distancia entre los estados de equilibrio con y sin explotación.* Entre el grupo de los estados de equilibrio sin explotación ( $l_k$ ,  $l_e$  y  $l_q$ ) (43) y el grupo de los

(43)  $l$  = salario de equilibrio en caso de simple monopolio de demanda.

estados de equilibrio con explotación ( $l_e$ ,  $l_{ce}$ ,  $l_{qe}$ ) <sup>(44)</sup> debe haber más distancia —prescindiendo de casos marginales— que entre los puntos, dentro de esos sistemas de equilibrio, pues con el comienzo de la explotación, el explotado está obligado a un cambio en su escala de valores; las curvas a las cuales se adapta su comportamiento, se desplazan. Los cambios que resulten serán regularmente más grandes que los cambios ocasionados por la manipulación de un determinado sistema de curvas. El monopolio cournotsiano busca su equilibrio en un mismo sistema de curvas que es actual, también, para la absoluta competencia libre. Pero, con la explotación, cambia de lugar el sistema de curvas, por lo menos en lo que concierne a los explotados. *El mundo de un sujeto económico, independiente económicamente, y el mundo en el que se ve ubicado el explotado, son dos mundos diferentes.*

---

(44)  $l_{ce}$  = salario de equilibrio en caso de (simple) monopolio de demanda explotador.

## CAPITULO IV

### PRECIOS DE ESCASEZ Y PRECIOS DE EXPLOTACION

El precio de explotación —para mercaderías, también llamado precio exorbitante— es en general, un precio de equilibrio que puede existir a largo plazo en un mercado, como lo demuestra el ejemplo del salario de explotación, sin que, al mismo tiempo, se efectúe un equilibrio económico total. Del precio de explotación, debe distinguirse, con sumo cuidado, el específico precio de escasez que aparece en el proceso de adaptación y cuya función es eliminar la escasez o el excedente (45).

*Precios de escasez* no son precios de equilibrio sino precios de ajuste variable que ejercen un efecto regulador y conducen, en condiciones cambiadas, a un equilibrio nuevo que no se distingue por los precios, del viejo, si están cuantitativa y cualitativamente a disposición los factores de producción (46). En cambio los precios de explotación (precios exorbitantes) aparecen cuando una parte del mercado, pierde su independencia económica y está obligada a rectificar su estimación; en caso contrario, su existencia estará amenazada. Los precios exorbitantes no conducen a una superación de la escasez o del excedente (47). Ellos no tienen, pues, ninguna función en los procesos de escasear o “desescasear”; son únicamente, consecuencia del hecho que una parte del mercado es fuerte y la

---

(45) H. ARNDT, *Anpassung und Gleichgewicht*, página 378 y siguientes.

(46) Sin que exista “economics of increasing returns”.

(47) En realidad hay precios que contienen los dos elementos o sea, precios que son, en parte, de escasez y, en parte, exorbitantes.



al salario de equilibrio  $P_g$ . Luego aparece un estorbo. La demanda de motocicletas baja y, en el mercado de trabajo, la curva de demanda se desplaza de  $N_1$  a  $N_2$ .

Si los oferentes de trabajo mantienen su *independencia económica* y si el mercado en cuestión es una fracción insignificante del mercado de trabajo nacional-económico, los obreros que sobran pasarán a los otros mercados de trabajo (parciales) hasta que —en un caso extremo— el salario de equilibrio se haga nuevamente efectivo. Aunque el salario baje primero a  $P_a$ , ese salario,  $P_a$ , no es un salario de equilibrio sino, sólo un salario de ajuste que varía en el transcurso del proceso de adaptación causado por el cambio de datos. En el proceso de adaptación —o, en este caso, en el proceso de “desescasez”— la curva de oferta se desplaza hacia la izquierda. Poco a poco, con este desplazamiento de curvas de oferta, en lugar del salario de ajuste  $P_a$ , serán actuales los salarios de ajuste  $P_a'$ ,  $P_a''$ ,  $P_a'''$ , etc., hasta que se alcance el nuevo equilibrio en  $K_2$ . En el mercado de trabajo se vende la cantidad de equilibrio disminuída  $M_2$ , al viejo salario de equilibrio  $P_g$ .

Si en cambio los oferentes de trabajo pierden su *independencia económica* porque se dan cuenta que ahora dependen únicamente de este mercado de trabajo especial, la curva de oferta para el trabajo se desplaza hacia la derecha y no hacia la izquierda. Los oferentes de trabajo, que no tienen la posibilidad de pasar a otros mercados de trabajo, están obligados, bajo la presión del cambio de datos, a efectuar una *reestimación*. Ellos se orientan no ya según su esfuerzo marginal sino, según sus costos marginales, los cuales sufrirán una estimación nueva pues el oferente de trabajo reducirá a un minimum su consumo de bienes y extenderá a un maximum su producción de rendimientos. Por consiguiente, en lugar del equilibrio  $K_2$  resulta el equilibrio de explotación  $E$ : en el mercado de trabajo, la cantidad de explotación  $M_e$  se vende al salario de

explotación  $P_e$ . También acá aparece un proceso de adaptación que toma (o puede tomar) su punto de partida en  $P_a$ . Pero, ese proceso de adaptación no puede hacer actuales los precios de ajuste  $P_a, P_a', P_a'', P_a'''$ , etc.; ahora son actuales los precios de ajuste  $P_e, P_e', P_e'', P_e'''$ , etc. A precios decrecientes, aparece una extensión de la oferta y no una escasez. La oferta y la demanda no se desplazan paralelamente, sino en dirección opuesta: al desplazamiento de la curva de demanda para trabajo hacia la izquierda se contesta con un desplazamiento de la curva de oferta de trabajo hacia la derecha.

En ese caso, la competencia ya no es "libre". Aunque ninguna de las partes de mercado dispone de parámetro de acción cournotsiano, en lugar de la libre competencia absoluta se crea una competencia de explotadores.

La diferencia entre precio de escasez y precio de explotación puede observarse también en el mercado de bienes. Si existe en el mercado de vino un excedente, pues el número de productores de uvas ha aumentado excesivamente, los precios bajan por debajo del precio de equilibrio hasta el momento en que una parte de esos productores reorganicen su producción para otros productos agrarios. Pero, si no existe esa posibilidad de transferencia y, por consiguiente, los productores pierden su independencia económica, a una baja de los precios se responde con un aumento más grande de su producción; los precios seguirán bajando hasta alcanzar un equilibrio en las condiciones de explotación.

La diferencia entre precio de escasez y precio de explotación puede demostrarse también mediante un diagrama de tiempo. En la figura 23, se indica la variación de la cantidad y, en la figura 24, la variación del precio. En el caso de un proceso de escasez son actuales las líneas de puntos. Debido al excedente —caracterizado acá, por razones de simplificación, por una suba vertical de la curva de cantidad— el precio baja

por debajo del precio de equilibrio. Poco a poco, a medida que los productores pasan a otros mercados, la cantidad ofrecida se reduce y el precio de ajuste sube hasta el momento en que,

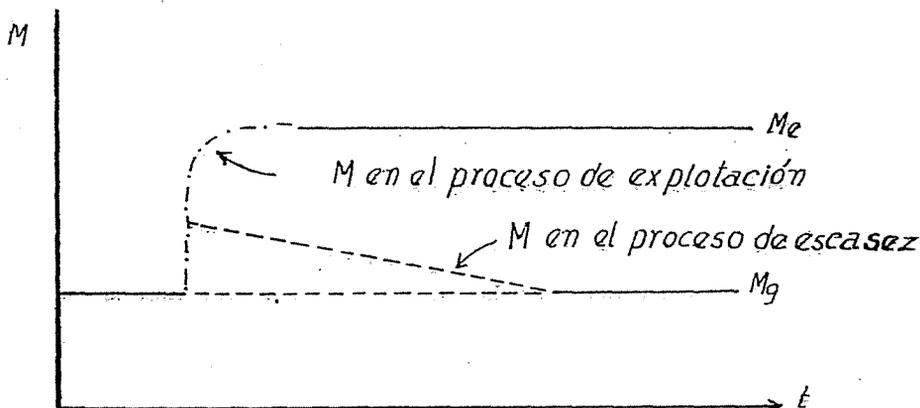


Fig. 23

terminado el proceso de escasez, se restablece el viejo equilibrio de precios y de cantidades. Si, en cambio, los productores pierden su independencia económica, en lugar del proceso de escasez se crea un equilibrio de explotación. La cantidad que llega al mercado aumenta a  $M_e$  mientras que, en el mismo tiempo, el precio de equilibrio baja a  $P_e$ . Los productores de vino deben producir una cantidad máxima por un minimum de beneficio.

No todo precio de explotación es un precio de equilibrio. A veces, la aparición del precio de explotación puede acelerar el proceso de adaptación. Si, por ejemplo, en el principio del invierno, todos los graneros de una ciudad lejana son destruídos, menos uno, los pobladores se rendirán incondicionalmente al comerciante cuyo granero quedó intacto. Cuanto más se ele-

## EXPLOTACIÓN Y FORMA DE MERCADO

va, el precio del trigo, más valdrá la pena buscarlo en otras regiones lejanas; así desaparecerá más pronto la escasez.

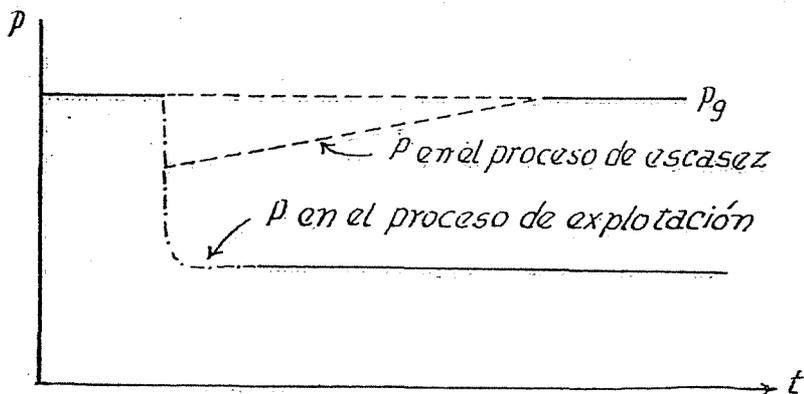


Fig. 24

Si el fenómeno de explotación proviene de un desplazamiento de curvas de costos marginales o de curvas de utilidades marginales, la teoría económica no puede contentarse con tratar a valores económicos (costos marginales, utilidades marginales, etc.) como cantidades dadas de fuera; deben ser examinadas, también, algunas otras suposiciones. Generalmente, la teoría económica parte del punto de que los factores de producción pertenecen a los datos de la economía total. Pero ¿puede ser todavía posible esa suposición cuando la oferta del factor de producción trabajo es un problema económico que no puede solucionarse sin un conocimiento del grado de independencia económica del oferente? También WALRAS, al exponer su sistema de equilibrio, partió de la suposición que las funciones de oferta de los factores de producción sean conside-

radas como datos. Pero, ¿es admisible eso, teniendo en cuenta que existe un fenómeno de explotación y que según disponga el sujeto económico de su independencia económica, las igualaciones deben cumplirse de otra manera y que los resultados —y precisamente *coeteris paribus*— sin diferentes? ¿No sería pues conveniente discutir sobre la cuestión si, en la actualidad, la teoría económica, al emplear sus datos, no redujo demasiado el alcance del “económico” y, por consiguiente dejó fuera del mismo y sin plantear una parte de sus problemas? ¿No sería necesario prestar más atención que antes, al fenómeno del desplazamiento de curvas y, con eso, al análisis de los procesos de adaptación?

HELMUT ARENDT

(Berlín)